ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
calle 25 de Mayo 30, altos 32
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion . . 0 10 cents. »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los reciba para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. San Victoriano.
San Justo, obispo, en Inglaterra, enviado á esta isla por el papa San Gregorio á predicar el Evangelio junto con San Agustin. San Benito y otros, en la cual murió en el Señor, esclarecido por su santa vida.
San Leon, confesor, en Melun.
82 dias transcurridos, faltando 283 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1819—ACCION DE ARAUCA.

El general venezolano Páez con ciento cincuenta hombres de caballería hizo retroceder á cerca de mil soldados realistas de la misma arma hasta el grueso del ejército del general Morillo, cuyas infanterías se replegaron á un bosque, creyendo el ataque por todas las caballerías patriotas al ver el espanto de los derrotados. Bolívar dió un decreto honorífico declarando miembros de la *Orden de Libertadores*, á los ciento cincuenta ginetes vencedores.—Esta accion gloriosa tuvo lugar en las márgenes del rio Arauca el 23 de Marzo de 1819.

1379—ASESINATO DE D. PEDRO EL CRUEL.
1766—MOTIN CONTRA ESQUILACHE EN MADRID.
1801—ASESINATO DE PABLO I EMPERADOR DE RUSIA.
1812 — CESA D. JUAN J. PASSO DE MIEMBRO DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.
1849—DERROTA DE NOVARA.
1879—TOMA DE CALAMA.

EL SIGLO

¡A inscribirse!

Es singular lo que aquí pasa. Todos los dias nos ponderan la resurreccion del espíritu público, que se demuestra en el movimiento político de los partidos.

Al ver el entusiasmo con que se aplauden los discursos de los oradores, al ver el empeño con que en la prensa se discute la razon de ser de cada partido, los títulos que tiene á la consideracion y simpatía del pueblo y lo que de él debe esperarse, cualquiera creeria que este pueblo está decidido á hacer sentir su poderosa influencia en los asuntos que tanto le interesan.

Pues hay otro punto de vista desde el cual el aspecto de las cosas es totalmente contrario.

Nos referimos á la inscripcion en el Registro Cívico.

Cuando se abrió la inscripcion, gran entusiasmo y decision en toda la linea.

« No, esta vez no nos sucederá lo que la pasada—Hemos de acudir todos á inscribirnos—Así estarémos habilitados para todo—¿Llega la época de las elecciones y se puede votar?—Votarémos tranquilamente—Haremos uso de nuestro derecho: cumplirémos nuestro deber—Y si (lo que Dios no permita) la cosa se pone fea y las papas queman, nuestra inscripcion no seguida por la votacion será una pieza del proceso que en su dia se forme al poder opresor que nos impida usar de nuestro derecho. »

Santos y buenos propósitos: razonables y justas previsiones.

¿Pero corresponde la práctica á los propósitos?

Sentimos tener que contestar que no.

El amor á la libertad y á las instituciones tiene entre nosotros mucho de platónico.

Los grandes discursos fascinan y arrebatan nuestras imaginaciones meridionales—Pero la labor frecuente, tenaz y constante nos es profundamente antipática.

Pues bien—Tenemos que decirlo—Solo con esa labor se hacen y se aseguran las conquistas de la libertad.

¿Qué es lo que hay hoy en la esfera política? La aspiracion suprema á la vida democrática—Las resistencias que las tradiciones, y la prepotencia de cierto círculo ofrecen á esa suprema aspiracion.

Para vencer esas resistencias no debe ni puede emplearse la fuerza—Debe emplearse la propaganda y el ejercicio del sufragio.

Quiere decir que en las próximas elecciones debe, si no resolverse el problema, por lo menos darse un gran paso hácia su solucion.

Nadie puede por tanto desconocer ni dudar la inmensa importancia de esas elecciones.

El hecho capital que debe caracterizarlas es que el pueblo entero concurra á ellas. Seria de desear que no faltase uno solo de los ciudadanos que tienen derecho de votar.

Lo hemos dicho y lo hemos de repetir. Aun cuando no triunfen en los próximos comicios las legítimas aspiraciones de la opinion, aun cuando el fraude en alguna parte y la violencia en otra desnaturalicen y aminoren ese triunfo, no por eso debe entibiarse el ardor con que los ciudadanos acudan á usar de su derecho.—Por ese camino se reconquista la libertad perdida.

Ponga cada uno la mano en su pecho é interrogue su conciencia. ¿Está perfectamente seguro de no haber tenido alguna parte de culpa, al menos por negligencia, en la inmensa desgracia que se desplomó sobre esta desdichada República en Enero de 1875?

¡Qué pocos serán aquellos cuya conciencia les absuelva en absoluto! ¡Qué pocos los que ahora no reconozcan que en tal ocasion se dejaron estraviar por la pasion, que en tal otra descuidaron el cumplimiento del deber político!

Pues bien. Acepten como expiacion de su culpa la mortificacion de trabajar con empeño por una causa que tal vez no puede obtener el triunfo inmediato en el terreno de los hechos.

Vengamos á la cuestion de hoy—Se trata de inscribirse en el Registro—A la activa solicitud de los primeros dias ha sucedido la postracion y la inercia—Pasan los dias sin que los ciudadanos acudan á cumplir su deber cívico — Los ciudadanos que forman las mesas inscriptoras bostezan y se duermen — Algunos las abandonan.

Es triste este espectáculo—Es indigno de un pueblo que se dice amante de las instituciones y celoso defensor de sus derechos.

¿De qué proviene esa indiferencia? ¿De los fraudes en la inscripcion?—No se combaten de ese modo—Se combaten con las denuncias en la prensa: con las tachas cuando llegue el momento.

¿Habrá ilusos que sueñen otra vez con la abstencion? ¿Circulará en la sangre de algunos el virus ponzoñoso del retraimiento?

No lo creemos—Deben todos haber quedado bien curados de esa traidora enfermedad que ataca á ciertos espíritus presentándoles la inaccion y el anonadamiento engalanados con el vistoso ropage de la dignidad severa y de la austeridad catoniana.

No—Hoy las fuerzas vivas de la sociedad están en pié—Este pueblo quiere vivir, no quiere adormecerse con el ópio del *Nirvana*.

Lo que hay, es que necesita reaccionar contra sus antiguos hábitos de inactividad política: necesita vencer su habitual pereza: necesita resignarse á regar con su sudor el surco en que deposite la semilla del porvenir.

Es él, es el pueblo mismo quien tiene que labrar el campo.—Nosotros no podemos suplir su trabajo: no podemos hacer mas que alentarle en su tarea.

¡A la obra, ciudadanos! A la obra, que es la vida, que es el cumplimiento del deber, que es la esperanza del porvenir!

Si el pueblo dejase vacío el lugar que de derecho le corresponde, no faltarian sustitutos solícitos que lo ocupasen.

Vea el pueblo oriental si esto le conviene.—Vea si le conviene reivindicar su derecho para abandonar el ejercicio de el.—Vea si le conviene que la imágen augusta de la soberanía popular, sea sustituida con la encarnacion de alguna otra soberanía falsificada, de las que nunca faltan en los pueblos que descuidan sus derechos y sus deberes.

¡Tolerancia y libertad!

En la manifestacion-protesta de la noche del domingo ocurrió un incidente que sinceramente deploramos.

Hubo un chileno, que profundamente lastimado en su sentimiento patrio al oir los gritos de *¡Muera Chile!* que atronaban el espacio, quiso hacer uso de la palabra para defender á su patria.

El punto de vista en que se colocó el chileno era santo. Si se habian cometido las matanzas, él se asociaba á la protesta contra ellas. Pero protestaba á su vez contra la injusticia de hacer responsable de ellas á un pueblo entero: protestaba contra el grito de *¡Muera Chile!* que lastimaba su corazon de chileno.

La defensa de Chile no fué tal vez oportuna.—No fué bien elegida la ocasion para hacerla. No es cuando los ánimos están exaltados por el sentimiento cuando puede esperarse que se oiga la voz serena de la razon que examina friamente los hechos para deslindar las responsabilidades.

Asimismo hubiéramos deseado que se hubiera oido la palabra del patriota chileno.

Despues de todo, por cima de los estravíos de las preocupaciones nacionales, por cima de los intereses especiales de esta ó aquella parte del continente, se levanta el interés supremo de la fraternidad universal.

¿Quién se atreveria á rechazar como maldito á un pueblo entero, porque su Gobierno y sus soldados han cometido actos injustificables de crueldad?

Inspirados por estos sentimientos abrimos nuestras columnas á las siguientes palabras del Sr. R. Florencio Moreyra, que es el chileno á que hemos hecho referencia.

Nunca se apela en vano á nuestra justicia y á nuestra tolerancia.

Habla el Sr. Moreyra:

Á LA PRENSA DE MONTEVIDEO

Ilustres diaristas:

Si anoche en el meating de protesta contra la supuesta matanza de italianos en Miraflores se me negó el uso de la palabra, es decir hasta el derecho de que los mayores criminales gozan antes de ser condenados, vosotros, apóstoles de la libertad, me facilitareis, lo espero, las columnas de vuestros acreditados diarios, para hacer por escrito lo que anoche me fué imposible hacer de viva voz.

Al oir las injurias que se dirigian sin cesar contra la noble y altiva nacion chilena, ciego de santa cólera subí á la misma tribuna que acababa de servir á los enemigos de mi patria con ánimo de presentar buenas razones contra dicterios inmundos, y necesitando para esto, antes que nada, conquistar la atencion del intolerante auditorio, recuerdo que empecé así mi discurso.

« Inspirándoos en un sentimiento de justicia decis que os habeis reunido aquí para protestar contra un acto salvaje.

Con tal objeto habeis convocado, sin distincion de nacionalidades, á todos los habitantes de Montevideo. Nada tiene pues de estraño que yo, extranjero, huésped en esta ciudad hermosa, que yo amante de la justicia y acostumbrado á la libertad me encuentre tambien en este sitio protestando junto con vosotros de lo que con sobrada razon acabais de titular horrendo crímen.

Decis que unos cuantos soldados chilenos han asesinado en Miraflores á unos cuantos soldados italianos.

Ante esta tremenda acusacion y conociendo como conozco la proverbial honradez de los hijos de Chile, os confieso que sentí vacilaciones en mi fé. ¡Pero sea! Vosotros lo asegurais y yo debo creerlo. Luego, si creo en lo que vosotros creeis, es perfectamente natural que haga tambien lo que vosotros haceis, y soy chileno.

He recibido desde pequeño lecciones de la mas estricta probidad en las escuelas de Chile y precisamente por eso es que mi alma se subleva ante el crímen, sea quien sea el sujeto, sea cual sea el objeto. ¿Qué me importa á mí el nombre del asesino ó el nombre del asesinado, si yo soy juez y yo soy justo!

Pues bien, señores, si yo no quiero hacerme copartícipe del mal, debo hacerme copartícipe de la protesta; si no quiero estar al lado de los que matan, debo estar al lado de los guardianes del derecho; debo procurarme, á toda costa, un puesto entre vosotros: héme aquí.

Pero, señores, tened entendido que pasa sobre vosotros la tremenda responsabilidad de lo que afirmais y que yo, sobre mí, tomo solamente la responsabilidad de la protesta.»

Los estrepitosos aplausos con que fueron recibidos por el auditorio me hicieron creer que la intencion con que las dije no habia sido comprendida y repetí por tres veces mas la misma frase.

Busqué en seguida con vivo anhelo, en mi turbada memoria, palabras que, logrando ser oidas, pudieran, al mismo tiempo, interpretar mi pensamiento y dije al fin:

« No vayais á creer por esto que me encuentro arrepentido de lo dicho. Al contrario, quiero dejar constatada mi protesta, quiero que subsista á perpetuidad; porque, si es cierto el hecho que denunciais, ella será un testimonio elocuente de que en esta ocasion he cumplido mi deber, y si no lo fuera, podré entonces arrojarla como un estigma de vergüenza eterna sobre el rostro de aquellos que, infames, rodearon de tinieblas mi conciencia para obligarme á juzgar con severidad á compatriotas mios inocentes; para obligarme á condenar, sin misericordia, á esos á quienes vosotros con desprecio acabais de llamar rotos y á quienes yo con cariño y con respeto llamo hermanos!»

Antes de concluir estas últimas palabras fué cuando se produjo el espantoso desórden, y mientras yo veia centenares de brazos en amenazadora actitud y millares de labios que se agitaban para insultarme, sintiendo crujir bajo mis piés las tablas de la tribuna, pude agregar, sin lograr ser oido sinó de muy pocos:

« Si soy bandido y criminal, dejadme hablar para defenderme». Y como continuáran los gritos de abajo el *roto*, dije: «Podreis ensordecerme con vuestros gritos; podreis ahogar mis palabras; podreis amordazar mis labios; pero quitarme el derecho,—qué digo el derecho,—el deber que como chileno tengo de defender la honra de mi patria, eso no lo conseguireis jamás».

Yo no sé lo que habria agregado en la desesperacion de mi amor patrio herido, si se me hubiese concedido la palabra; pero es lo cierto que, aunque yo no tengo aquí la representacion de mis compatriotas, os puedo asegurar que los dos millones de habitantes que hay en Chile ratificarán mis palabras cuando sepan que en su nombre me he asociado á vosotros para protestar contra un crímen suponiendo todavia cierta la matanza de italianos en Miraflores.

Bien; sabed ahora que todos los crímenes juntos de cincuenta, doscientos ó mil individuos no podrian constituir jamás un crímen nacional y dejadme deciros, en consecuencia, que fueron bien poco razonables los que en la noche mil veces maldita del 20 de Marzo se atrevieron á decir en la plaza Independencia: ¡Muera Chile!

Y advertid que, de propósito, busco términos que no puedan herir el patriotismo ajeno porque francamente no quiero que recaigan, ni sobre mis mayores enemigos, las torturas y las angustias de mi alma.

¡Quereis que ántes de concluir os diga por qué causa se lanzan hoy inicuas maldiciones sobre la magnánima nacion chilena? Pues bien! es porque Chile ostenta hoy el título de vencedor, es porque la estrella solitaria de nuestra querida bandera, irradia en torno suyo, á esta hora, torrentes de luz, obligando á muchos á bajar la vista y á cerrar los ojos.

Si quereis hacer justicia á mi patria, ilustres y honorables diaristas de Montevideo, soy de vosotros amigo sincero y humilde servidor,

R. Florencio Moreyra.

Montevideo, Marzo 21 de 1881.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Para mejorar la situacion actual, el Gobierno no tiene otra cosa que hacer que gobernar con la ley, refrenar la arbitrariedad de algunos de sus delegados y seguir las indicaciones de la opinion Apoyado por ésta no necesita batallones para sostenerse. El Presidente no debe contentarse con responder si ó no á lo que sus Ministros le propongan: debe discutir con ellos los asuntos públicos.

El Diario del Comercio

No escribe editoriales por hallarse ausente su redactor.

El Nacionalista

Continúa haciendo la apología de su partido y procurando justificar la actitud del mismo. Declara que el partido *nacional* de hoy es el partido *blanco* de ayer, pero que como el progreso de las ideas le hace temer presentarse con el nombre de *blanco*, por eso ha tomado el de *nacional* que dice le corresponde porque el colega está muy convencido de que ese partido es mayoría en la República.

El Ferro-Carril

Este cree por el contrario que es el partido *colorado*, unido y fuerte, el que se lleva la palma, y se complace al ver la circular dirigida á sus correligionarios por la Comision Directiva formada en el Salto.

—

Felicitamos á *El Ferro-Carril* por una oportunísima medida que ha tomado. Ha resuelto cerrar sus columnas á los destemplados y apasionados desahogos personales que dia á dia aparecian en su *seccion libre*. Era en realidad muy chocante que un diario que tanto recomienda la templanza y la cultura en la discusion sirviese de medio para que se publicasen artículos que tanto desdecian de esas recomendables condiciones.

—

Otro editorial escribe esplanando la idea de que la restauracion del despotismo y la tiranía seria la vergüenza y la ignominia para el pueblo oriental.

La España

Empieza declarando que no comprende la política militante de este país. Ve que los diferentes partidos protestan todos de su amor á la patria, de sus sentimientos democráticos y republicanos, de su culto á la Constitucion y á la libertad, de sus propósitos de hacer efectivas cuando sean Poder, la justicia y las garantías individuales. Entre tanto los partidos toman distintas direcciones y mútuamente se maldicen y se escomulgan. Le parece estraño que esos partidos no se adhieran á la bandera del partido constitucional que es la que simboliza las aspiraciones que todos dicen profesar. Comprenderia que los partidos tradicionales negaran competencia á los hombres que dirijen el partido constitucional y quisieran reemplazarlos con otros que les parecieran mejores: pero no le cabe en la cabeza que se combatan las doctrinas del nuevo partido, cuando son las mismas que todos consignan en sus programas.

—

Le parece que las Cámaras marchan á paso de buey. Mes y medio hace que se reunieron y hasta ahora no han producido un acto de trascendencia para la suerte de la República. Sospecha que el actual período legislativo será tan infecundo como los que le han precedido.

—

Dice que ya es un hecho el cese del comandante D. Manuel Aguirre como jefe del cuerpo de serenos; se hace cargo de los rumores que han circulado sobre la verdadera causa de ese cese y cree que el Gobierno tiene interés en desmentir ó confirmar esos rumores para que la opinion sepa á qué atenerse.

El Telégrafo Marítimo

Estaba escrito que en la reconstruccion de la Escuela de Artes y Oficios todo iria sin piés ni cabeza. Despues de haber distraido fondos de la Lotería con destino á dicha Escuela, resulta que se ha establecido un diforme monopolio sobre una de las fabricaciones industriales que menos lo permiten, que es la fabricacion de pomitos. Trata de esplicarse los móviles que habrán inducido al Ministro de Gobierno á incurrir en ese error, y añade que si hubiera tenido presente la ley de privilegios, hubiera visto que por ella se escluye del monopolio todo lo que está ya en el dominio público, en cuyo caso se encuentra la fabricacion de pomitos. El Gobierno está espuesto á que se acuda á los Tribunales reclamando la anulacion de ese monopolio y la aplicacion de la multa que la misma ley establece.

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor mio: Espero de su bien probada imparcialidad, la insercion en su apreciable diario de la adjunta contestacion al artículo que con fecha 16 publica en él el Sr. Z.

Dándole por ello anticipadas gracias, me es grato ofrecerme á sus órdenes afmo. y S. S. Q. S. M. B.

L. Serapio de Sierra.

Florida, Marzo 18 de 1881.

REEXPORTACION DEL TRIGO ELABORADO

Con estas palabras encabeza el Sr. Z. un artículo, y no hallamos inconveniente en dar á la contestacion el mismo encabezamiento.

El Sr. Z. que con notable habilidad maneja los asuntos económicos desde las columnas de *El Siglo*, defiende con demasiada frialdad la solicitud Lermitte y C.ª

Por de pronto tenemos un dato por él reconocido, cual es el de que tanto productores de granos como fabricantes de harinas, se fundan en las teorías proteccionistas para sostener sus recíprocos derechos.

Naturalmente la escuela libre-cambista fundada en la libertad, y en la absoluta igualdad, no puede defender privilegios ni distingos.

Hay que encuadrar pues la solicitud y su defensa, á las teorías proteccionistas.

Si se probase que con esa ley se van á perjudicar positivamente intereses sagrados, del desgraciado que riega la tierra con el sudor de su frente;

Si se probase que el número de estos es mayor, inmensamente mayor, que el número de los beneficiados, la escuela proteccionista debe rechazar la solicitud.

Prescindirémos por hoy de llamar la atencion de los lectores de *El Siglo* sobre el notable fenómeno de que siendo nuestros trigos mejores que los argentinos por su mayor riqueza en glúten, nuestras harinas en Rio y otros puntos valen de ordinario menos que las argentinas.

El Sr. Z. con gran copia de razones prueba que la escala móvil es bastante perjudicial á los intereses agrícolas, y aunque estamos de perfecto acuerdo en esa parte, no podemos menos de aplaudirla, porque tiende al bien general del pais que es consumidor de harinas.

La parte mas defectuosa de la escala móvil está en que permite un abuso como el que hemos presenciado el mes de Diciembre último, es decir, que da lugar á que se verifique una obra ficticia en el trigo del pais, para introducir trigos estrangeros, aunque sean podridos (como sucedió el año último) sin pago de derechos ó insignificantes, para producir inmediatamente una baja notable como sucedió en Enero último que de siete pesos fanega descendió á tres pesos.

Empero, justo es que se dé algun amparo tambien á los molineros, y este amparo es exuberante en la escala móvil.

Al cosechero del país, nada le importaria que aquí hubiera cincuenta molineros que se ocupasen en moler trigos estrangeros, siempre que pudiera verificarse el que la harina proviniente de ellos, se esportara *de verdad*, pero no es esa la cuestion, señor Z.

Los solicitantes solo se obligan á exportar durante el año una cantidad de harina equivalente al trigo importado.

Dejaria de ser inicua esta solicitud, si los solicitantes dijeran por ejemplo: nuestro molino se ocupará pura y esclusivamente en hacer harinas para la exportacion, y nos obligamos á pagar por ejemplo una multa de cien pesos, por cada bolsa que se nos pruebe haber vendido en el pais.

Entonces los argumentos del Sr. Z. tendrian razon de ser, pero en la forma en que está la solicitud seria asaz cándido é inocente el que los Poderes Públicos accedieran al pedido.

Hay mas, señor Z., creo que los firmantes de la solicitud, llevan su mala fé hasta el punto de que creo que ni ellos mismos esperan que lleguen á conseguir lo que piden, lo que evidentemente han conseguido es, producir una horrible baja en el trigo de esta cosecha, pues con la amenaza de la solicitud, es raro el negociante que ha invertido su capital en trigos por aquello de que estamos en un pais donde tres y dos no son cinco, y así como una mañana en que se levantó de buen humor cierto presidente, hizo bajar los derechos de Aduana en un 50 p %, podria suceder hubiera diputados que quisieran andar en probaturas, ensayando en el cadáver del pueblo productor, que es siempre el *anima vilis* que paga el pato.

Lo triste es, que hombres sérios é inteligentes en materias económicas hayan sido *Cristos* ó instrumentos inconscientes de perversas maquinaciones bursátiles de los que quieren convertir el trigo que tiene un valor real y positivo (ó deberia tenerlo al menos) ni mas ni menos que uno de esos papeles del gobierno que se cotizan en el palacio (Bolsa) al amor de las estufas y ventiladores, cuando la cotizacion del trigo deberia hacerse en el campo, al aire libre.

Supongamos que por una de esas aberraciones tan frecuentes en los gobernantes, á quienes la política absorbe todos sus momentos, consiguieran algo los solicitantes ¿qué resultaria de ahí? Que vendria otra solicitud firmada por cincuenta mil labradores, pidiendo la reconsideracion del decreto, y hétenos aquí con la tela de Penélope.

Se conseguiria tambien que si el próximo año se han sembrado ciento setenta mil fanegas de trigo, por ejemplo; el presente año solo se sembrarian cien mil y quizá menos, resultando de ahí, que si hoy podria ser de conveniencia la introduccion de trigos estranjeros, antes de dos años seria una necesidad ó se tendrian que cerrar los molinos por falta de materia prima, á consecuencia de la gran baja que esto ocasionaria en la produccion nacional.

Es cierto que en Montevideo se han invertido ingentes sumas en fábricas de harinas, y que tambien debe fijarse en ello la atencion de los amantes del progreso del país, pero la verdad es, que los molinos en vez de hacerse mútuamente la concurrencia en la venta de las harinas quitándose con la baja del precio mútuamente los *marchantes* deberian hacerse mas bien la competencia en la compra de granos, á cual paga mejor precio siquiera hasta llegar á pagar 5 $ por la fanega de buen trigo en la cosecha. Entonces verian aumentar la produccion y esmerándose en la elaboracion de la harina, tendriamos que nuestras harinas en Rio, podrian muy bien venderse á 17 ó 18,000 reis que puedo decirse es el precio medio en aquel mercado.

Hoy las harinas del Uruguay penas valdrán 12,000 reis á causa de la baratura de las americanas; empeñarse, pues, los molineros en hacer bajar el trigo á un tipo que admita la exportacion, matando para ello al productor de trigos, es suicidarse.

Siempre que la harina no pase en plaza de un peso la arroba, no puede dar lugar á motivo de queja; traten pues los molineros de estudiar ese punto para otro año, ya que pueden gloriarse de haber arruinado este año á los labradores.

Recien venido á este pais noté el gran desequilibrio que habia en él, respecto á la produccion agraria y la industria harinera.

Estudié el punto y publiqué un folleto por la imprenta de la antigua *Democracia*, en el que con toda amplitud y detenimiento, explicaba el único medio posible, en mi concepto, para el desarrollo de la riqueza agraria.

Probé con guarismos lo defectuoso de nuestros molinos por su gran costo en la elaboracion de harinas: me dediqué con especial esmero, á encontrar un punto á propósito para la construccion de un molino que pudiera económicamente fabricar harina; no tuve que esforzarme mucho, tratándose de un país tan favorecido por la naturaleza; al costado de la vía férrea, y en las orillas de una poblacion tan importante y tan céntrica como la Florida, hallé un salto de agua natural, de seis metros: obtenida del Superior Gobierno, con arreglo á las leyes, la propiedad del rio y terrenos adyacentes, busqué el auxilio de personas verdaderamente amantes del país, y no tardé en encontrarlo; y al año ó poco mas, he podido construir un molino con arreglo á los principios del arte, y tan en consonancia con los principios económicos, que no llega á costar un real la molienda de una bolsa de harina, mientras que en los molinos de Montevideo cuesta muy cerca de seis.

Esa diferencia, puede decirse que se en beneficio del agricultor, pues está el molinero en condiciones de pagar cinco reales mas la fanega de trigo.

Para terminar este artículo un tanto largo solo me resta ofrecer á Vd. este establecimiento y ponerme á sus órdenes como atto. y S. S. Q. S. M. B.

L. Serapio de Sierra.

Molino hidráulico de la Florida, Marzo 19 de 1881.

N.º 782.

INTERIOR

Partido Constitucional

Montevideo, Marzo 21 de 1881.

« Sr. Presidente de la Comision Provisoria del « Partido Constitucional en Montevideo, doctor « D. Domingo Aramburú.

Honrados con el encargo de verificar el escrutinio de las elecciones habidas en la reunion popular del 16 del corriente en el nuevo «Skating Ring,» para elegir la Comision Definitiva que ha de dirijir los trabajos del partido en el departamento de la Capital, nos es grato comunicaros que creemos haber terminado nuestra mision, de cuyo desempeño pasamos á daros detallada cuenta.

Adjuntamos á la presente, un resúmen general con el nombre de los candidatos y votos que han obtenido, colocados en órden de preferencia, segun el número de sufragios con que cada uno cuenta en las listas que nos han servido para practicar el escrutinio, firmadas por los sufragantes, y que ascienden á seiscientas ochenta y seis, sesenta y una listas rechazadas, porque, á juicio de esta Comision todas ellas están firmadas con la misma letra, por cuya razon fueron excluidas del escrutinio mas de un centenar de listas que, aun cuando fueron entregadas personalmente por los votantes, tampoco hemos tomado en cuenta, por no estar firmadas; y por último, los nombres de todos los que han votado, excepcion hecha de algunos completamente ininteligibles, debido á la precipitacion con que fueron firmadas muchas listas.

De estos datos, cuya exactitud garantimos y que pueden verificarse en cualquier momento, con las listas que remitimos adjuntas, resulta que han sufragado como ochocientos ciudadanos, si se tienen en cuenta los votos que aparecen sin firma y que, por consiguiente, omitimos en el escrutinio.

Por el resúmen general, ya mencionado, se verá que figuran doscientos once candidatos, cifra que al par que revela la mas completa independencia en los sufragantes al discernir su voto, esplica el por qué de lo repartido que en general está el número de sufragios en los ciudadanos electos.

Al determinarnos á dar cuenta del resultado del escrutinio, hemos tropezado con una dificultad que segun sea resuelta, variará el órden de preferencia en los suplentes.

Esta Comision, no se ha atrevido á resolver por sí la dificultad apuntada y la libra á la decision de la Provisoria.

Algunos de los miembros de esta Comision creen que los votos obtenidos como titular por un candidato, deben acumularse á los obtenidos por el mismo como suplente, en el caso de no resultar electo titular.

Fundan su creencia en que, á no ser así, podria ocurrir la anomalía de resultar un candidato que obtuviese casi la unanimidad de votos, pero repartidos como titular y como suplente, escluido por otro que haya alcanzado un número mucho mas reducido, que esa casi unanimidad demuestra la confianza que al partido inspira el candidato.

Esta doctrina es objetada por otros, diciendo que debe cumplirse el mandato del elector, que lo queria como titular y no como suplente; que casos hay, en que no se desea ver figurando como suplentes, á personas que por su carácter y representacion, deben sólo figurar, á juicio del elector, como titulares.

A esto se contesta que el que se interese por el triunfo de una candidatura, antes que escluido, preferiria ver figurando como suplente su candidato; que el cargo de suplente, tanto como el de titular, á quien están llamados en reemplazar en casos dados, revela por igual la confianza que en él ha depositado el partido.

Ante esas dos opiniones que han surgido en el seno de la Comision, sus miembros hemos resuelto, como ya se ha dicho, librarlas al ilustrado fallo de esa Provisoria.

Al efecto, en el resúmen general, están los candidatos para suplentes, colocados por órden de preferencia y con el número de votos que han obtenido con la acumulacion y sin ella (fs. 6 á 13).

He ahí el resultado del cometido con que se nos honró.

La verdad de nuestras conclusiones, cualquiera puede evidenciarla con los comprobantes que se acompañan.

Insistimos en esto, porque es de práctica generalmente en los partidos, llevados por el afan de hacer ostentacion de fuerzas que no tienen, engañar al pueblo con exajerados datos, acerca del número de sus afiliados.

Felizmente, el partido constitucional no tiene necesidad de mentidos alardes para demostrar su importancia; y aun en el supuesto que los necesitara, no debe hacerlos, porque es un partido de verdad.

En lucha abierta, noble y franca con la mala fé y el fraude, faltando á la verdad solo una vez, incurriria en lamentable inconsecuencia y ya el desprestigio minaria sus hoy inconmovibles bases.

Por eso nos permitimos aconsejar la mayor publicidad al resultado que arroja el escrutinio, por eso hemos rechazado los votos que hemos conceptuado fraudulentos, por eso comprometemos, ante los hombres honrados, nuestra palabra de honor, de que son rigurosamente ciertos los datos y conclusiones que dejamos consignados.

Para nosotros, mentir en política, es tan condenable como mentir en las relaciones privadas.

Tóquele al partido constitucional hacer de la honradez política un hábito jamás desmentido.

Agradeciendo la señalada distincion con que se nos ha honrado, saludamos al señor Presidente con toda nuestra consideracion.

Luis Eduardo Piñeiro—Constancio C. Vigil—A. Dufort y Alvarez—Cárlos E. Barros—Daniel Muñoz.

RESÚMEN DEL ESCRUTINIO PRACTICADO DE LAS ELECCIONES HABIDAS EN LA REUNION PÚBLICA DEL 16 DEL CORRIENTE, CON EL OBJETO DE NOMBRAR LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA DEL «PARTIDO CONSTITUCIONAL,» Á SABER:

Titulares

1	Domingo Aramburú	683	votos
2	Miguel Herrera y Obes	683	«
3	Enrique Pereda	683	«
4	Aureliano Rodriguez Larreta	682	«
5	Eduardo Britos del Pino	682	«
6	Juan Cárlos Blanco	681	«
7	Joaquin Suarez	681	«
8	José Sienra y Carranza	677	«
9	Enrique de Arrascaeta	676	«
10	José Pedro Ramirez	673	«
11	Amaro Sienra	673	«
12	Manuel Artagaveytia	671	«
13	Luis Melian Lafinur	670	«
14	Constancio C. Vigil	669	«
15	Juan A. Palma	576	«
16	Lino G. Arroyo	560	«
17	Cárlos María de Pena	542	«
18	Cayetano Alvarez	527	«
19	Emilio Castellanos	480	«
20	José María Muñoz	446	«
21	Ruperto Butler	416	«
22	Daniel Muñoz	362	«
23	Antenor R. Pereira	352	«
24	Juan R. Gomez	316	«
25	Alfredo Trianon	308	«
26	Prudencio Vazquez Vega	290	«
27	A. Dufort y Alvarez	280	«
28	Alejandro Magariños Cervantes	231	«
29	Enrique Gradin	209	«
30	Horacio Areco	130	«
31	Joaquin Corta	126	«
32	José A. Ferreira	120	«
33	Augusto Morales	116	«
34	Gonzalo Ramirez	107	«
35	Cárlos Lacalle	103	«
36	Manuel B. Otero	102	«
37	Eduardo Labrousse	102	«
38	Estanislao Uriarte	100	«
39	Leoncio Correa	92	«
40	Justo Corta	89	«
41	Octavio Ramirez	83	«
42	José L. Vila	83	«
43	Luis Lerena Lenguas	82	«
44	Alfonso Seré	77	votos
45	Cándido Rovido	73	«
46	Cárlos M. Ramirez	25	«
47	Mauricio Llamas	20	«
48	Ricardo Tajes	13	«
49	E. Alcorta Villademoros	12	«
50	José D. Piñeiro	10	«
51	Adolfo Artagaveytia	9	«
52	Tomás Butler	9	«
53	Mariano Ferreira	8	«
54	Rufino Fernandez	7	«
55	Miguel Alvarez	6	«
56	Fructuoso G. Busto	6	«
57	Antonio E. Vigil	6	«
58	José G. Busto	5	«
59	José V. Villalba	5	«
60	Arturo Maderna	4	«
61	Cárlos A. Lerena	4	«
62	Luis E. Piñeiro	3	«
63	Leandro Gomez	3	«
64	Felipe Villegas Zúñiga	3	«
65	Luis Piñeyro del Campo	3	«
66	Cárlos S. de Zumarán	2	«
67	Cárlos A. Fein	2	«
68	Jacobo A. Varela	2	«
69	Ildefonso García Lagos	2	«
70	Jaime Castels	1	«
71	Aurelio Berro	1	«
72	Cándido Juanicó	1	«
73	Alberto García Lagos	1	«
74	Avelino Lerena	1	«
75	Guillermo Lafone Quevedo	1	«
76	Pantaleon Perez	1	«
77	José de la Hanty	1	«
78	Arcadio Carafí	1	«
79	José María Vidal	1	«
80	Aurelio Martinez	1	«
81	D. Carvalho Lerena	1	«
82	Federico Balparda	1	«
83	Cárlos Gomez Palacios	1	«
84	Rodolfo de Arteaga	1	«
85	Miguel A. Berro	1	«
86	Federico Vidiella	1	«
87	Cándido Leoncio Bustamante	1	«
88	Enrique Fynn	1	«
89	Juan Victorica	1	«
90	Juan Zorrilla de San Martin	1	«

Suplentes

1	Enrique Gradin	673	votos
2	Anacleto Dufort y Alvarez	672	«
3	Estanislao Uriarte	667	«
4	Manuel B. Otero	601	«
5	Horacio Areco	601	«
6	Adolfo Artagaveytia	599	«
7	Felipe Villegas Zúñiga	593	«
8	José A. Ferreira	587	»
9	Joaquin Corta	570	«
10	Ricardo Tajes	563	«
11	Eduardo Labrousse	558	«
12	Rufino F. Dominguez	552	«
13	José V. Villalba	515	«
14	Luis Piñeyro del Campo	504	«
15	Arturo Maderna	502	«
16	Leandro Gomez	426	«
17	Miguel Alvarez	425	«
18	Rufino Gurmendez	421	«
19	Antonio E Vigil	410	«
20	Leoncio Correa	390	«
21	Luis Eduardo Piñeyro	386	«
22	Antonio Lombardo	381	«
23	Alfredo Trianon	375	«
24	Octavio Ramirez	372	«
25	Prudencio Vazquez Vega	371	«
26	Miguel A. Berro	358	«
27	Cárlos María Ramirez	333	«
28	Fructuoso G. del Busto	325	«
29	Gonzalo Ramirez	313	«
30	Enrique Alcorta Villademoros	305	«
31	Augusto Serralta	279	«
32	Guillermo Lafone Quevedo	278	«
33	Ruperto Butler	266	«
34	Alejandro Magariños Cervantes	233	«
35	Daniel Muñoz	222	«
36	Emilio Castellanos	204	«
37	Cárlos Lacalle	191	«
38	Luis Lerena Lenguas	177	«
39	Rodolfo de Arteaga	175	«
40	Cándido Leoncio Bustamante	165	«
41	Cayetano Alvarez	158	«
42	Cárlos Arocena	154	«
43	Mariano Ferreira	138	«
44	Rómulo Parejas	120	«
45	Cárlos M. de Pena	128	«
46	Augusto Morales	125	«
47	Cárlos Muñoz	121	«
48	Lino G. Arroyo	119	«
49	Lúcas Lecocq	104	«
50	Cárlos E. Barros	103	«
51	José G. del Busto	101	«
52	Cárlos S. de Zumarán	98	«
53	José de la Hanty	98	«
54	Jacobo A. Varela	98	«
55	Justo Corta	97	«
56	Cárlos A. Fein	96	«
57	Juan A. Escudero	93	«
58	José Gracia	93	«
59	Antenor Pereira	91	«
60	Francisco Caravia	91	«
61	Francisco Estrázulas	90	«
62	Emilio Lapuente	90	«
63	Ramon Arocena	88	«
64	José Luis Vila	87	«
65	Cárlos A. Lerena	81	«
66	Cándido Robido	79	«
67	Alfonso Seré	79	«
68	Federico Vidiella	78	«
69	Felipe H. Iglesias	74	«
70	José Luis Gomez	72	«
71	Mauricio Llamas	25	«
72	Juan A. Palma	22	«
73	Coronel Pantaleon Perez	16	«
74	Amaro Sienra	13	«
75	Constancio C. Vigil	12	«
76	José Domingo Piñeiro	11	«
77	Ildefonso García Lagos	11	«
78	Tomas Butler	11	«
79	Cárlos Sanguinetti	10	«
80	Juan Ramon Gomez	9	«
81	Manuel Artagaveytia	9	«
82	Angel Cuervo	9	«
83	Edelmiro Mañé	9	«
84	Juan C. Ferreira	8	«
85	Jaime Castells	7	»
86	Eduardo Villegas Zúñiga	7	«
87	Arcadio Carafí	6	«
88	Gervasio Santa Cruz	6	«
89	Luis Melian Lafinur	6	«
90	José M. Muñoz	5	«
91	José M. Castellanos	5	«
92	Aurelio Martinez	4	«
93	Juan Risso	4	«
94	Juan Cruz	4	«
95	Eduardo Brito del Pino	4	«
96	Gilberto Lerena	3	«
97	Manuel Llambi	3	«
98	Joaquin Suarez	3	«
99	José Pedro Ramirez	3	«
100	José M. Vidal	3	«
101	Miguel Herrera y Obes	3	«
102	Dermidio De-María	2	«
103	Alfonso Morteo	2	«
104	Bernardino Dualde	2	«
105	Enrique Fynn	2	«
106	Enrique Pereda	2	«
107	Pedro Aramburú	1	«
108	Andrés Lerena	1	«
109	Francisco Muñoz	1	«
110	Miguel Grané	1	«
111	Francisco Lecot	1	«
112	Alfredo Nebel	1	«
113	José Sienra Carranza	1	«
114	Gregorio Crovetto	1	«
115	Carlos Olascoaga	1	«
116	Francisco Marquez	1	«
117	Estanislao Villegas Zúñiga	1	«
118	Juan A. Artagaveytia	1	«
119	Julian Alvarez	1	«
120	Aureliano Rodriguez Larreta	1	«
121	Manuel Espinosa	1	«

Montevideo, Marzo 21 de 1881.

Cárlos E. Barros—Constancio C. Vigil—A. Dufort y Alvarez — Luis Eduardo Piñeiro—Daniel Muñoz.

SUPLENTES SIN ACUMULACION DE VOTOS

1	Felipe Villegas Zúñiga	590	votos
2	Adolfo Artagaveytia	590	«
3	Estanislao Uriarte	567	«
4	Rufino T. Dominguez	552	«
5	Ricardo Tajes	550	«
6	José V. Villalba	510	«
7	Luis Piñeyro del Campo	501	«
8	Manuel B. Otero	499	«
9	Arturo Maderna	498	«
10	Horacio Areco	471	«
11	José A. Pereira	467	«
12	Enrique Gradin	464	«
13	Eduardo Labrousse	456	«
14	Joaquin Corta	444	«
15	Leandro Gomez	423	«
16	Miguel Alvarez	419	«
17	Rufino Gurmendez	414	«
18	Antonio E. Vigil	404	«
19	A. Dufort y Alvarez	392	«
20	Antonio Lombardo	384	«
21	Luis Eduardo Piñeiro	383	«
22	Miguel A. Berro	357	«
23	Fructuoso G. Busto	319	«
24	Cárlos María Ramirez	308	«
25	Leoncio Correa	298	«

Montevideo, Marzo 21 de 1881.

Cárlos E. Barros—Constancio C. Vigil—A. Dufort y Alvarez — Luis Eduardo Piñeyro—Daniel Muñoz.

Minas

Marzo 10 de 1881.

Señores de la Comision de Correspondencia delegada de la Directiva Provisoria del centro del partido Constitucional en Montevideo.

En posesion de la circular que tuvimos el honor de recibir los que suscribimos de los Sres. Miembros que componen la Comision de Correspondencia delegada de la Directiva Provisoria del centro Constitucional de esa, recien en la noche de ayer nos fué posible constituirnos en reunion con el objeto de cambiar ideas en pró del partido que Vds. representan y al que nos cabe la honra de pertenecer y nombrar entre los asistentes á la misma, la Comision que en calidad de Provisoria, debe proceder incontinenti á la organizacion de Comisiones en campaña y distribuir listas de adhesion, encareciendo eficazmente á los hacendados mas caracterizados de nuestro Departamento, para que interpongan toda su influencia en el círculo de las relaciones de cada uno, inspirando al vecindario de campaña, la mayor parte Constitucionalista, á que acuda á inscribirse en los Registros Cívicos y haga uso de los demas derechos políticos que le acuerda nuestro Código Fundamental.

En ese concepto, creemos de nuestro deber mencionar para conocimiento de la Comision de Correspondencia, los nombres de los ciudadanos que forman la Comision Provisoria á que nos hemos referido y que es compuesta de los siguientes señores:

Presidente—Francisco C. Silva.
Vice idem—Urbano S. Moreno.
Secretario—Emiliano Fernandez.
Pró idem—Pedro B. Castro.

Vocales

Enrique Lado (hijo).
José R. Gomez.
Eduardo Torres.

No cerramos esta sin hacer conocer á la Directiva por intermedio de Vds., el gran incremento y desarrollo que dia á dia toma la idea Constitucional entre nosotros, lo que hace entrever en época no lejana un porvenir halagüeño para nuestra querida patria.

Cábenos el honor de saludar á Vds. y suscribirnos atentos y affmos. correligionarios.

Francisco C. Silva—Urbano Moreno—Emiliano Fernandez — Enrique Ladó (hijo)—José R. Gomez—Tomás Gomez—F. Gomez (hijo).

EXTERIOR

Exposicion Italiana en Buenos Aires

Como padrino de la Exposicion, el Presidente de la República leyó ante la Comision de la fiesta, algunos de sus Ministros y miembros del Cuerpo Diplomático, el siguiente discurso:

Señores:

He aceptado con gusto el honroso encargo de presidir la inauguracion de esta modesta fiesta, iniciada por humildes operarios italianos que la han llevado á cabo con sus propios recursos y sin ayuda de Gobierno alguno, porque exhibiciones de esta naturaleza, cualesquiera que sean sus proporciones, revelan siempre un progreso y son un signo seguro de prosperidad y engrandecimiento de las naciones.

Las exposiciones son la espresion mas alta, mas civilizada y mas culta de la lucha del hombre por la existencia, á causa del espíritu eminentemente fraternal y cosmopolita que entrañan.

No son aquellos torneos de que nos hablan las crónicas de la Edad Media y á los que asistian los señores feudales cubiertos de hierro y prontos á lanzarse á la matanza á la primera señal de la trompeta guerrera,—ni el campo del combate fratricida donde los pueblos se despedazan los unos á los otros, llevados las mas de las veces por innobles ambiciones.

Las exposiciones son las modernas lides de la labor humana, que lejos de dejar tras de sus huellas la desolacion y la muerte, abren nuevos horizontes á la actividad de la vida. A ellas acuden en noble competencia los hombres de todas las razas y de todos los climas, con los dones de su suelo, el producto de sus industrias, sus artes, sus ciencias, sus letras y todas las manifestaciones del trabajo, eligiendo así un terreno neutral y pacífico donde puedan acercarse, estudiarse, comprenderse y perfeccionarse recíprocamente.

Allí vienen, no con el ódio en el alma, sino movidos por el anhelo del progreso universal, el asiático el europeo y el americano,—el hijo de las civilizaciones antiguas, el de las naciones que alcanzan á su mas alto grado de esplendor y el de los pueblos jóvenes que dan sus primeros pasos en la vida, marchando iluminados por la esperanza, á la conquista de los grandes destinos á que se creen llamados.

A fines del siglo diez y ocho, confundida con los primeros resplandores de la Revolucion francesa, nació la primera exposicion; pero estos grandes certámenes no han llegado á su mayor desarrollo sino en el siglo diez y nueve, que puede llamarse el siglo de las exposiciones, como se llama ya el del vapor, de la electricidad y de otros gloriosos inventos que tanto han realizado el poder de la inteligencia humana.

Paris, Lóndres, Viena, Filadelfia han asombrado al mundo con el espectáculo de sus exhibiciones colosales, representando el vasto cuadro de todas las conquistas del saber, de la inteligencia y del trabajo, en proporciones tales que jamás soñaron ni la grandeza romana, ni la misma imaginacion oriental en sus fabulosos bazares de la India y de la Persia.

Así como las exposiciones universales contribuyen á la paz, á la prosperidad, á la amistad entre las naciones y á la unidad de la especie humana,—las exposiciones locales, la de los gremios y sociedades, estrechan los vínculos entre los habitantes de un mismo pueblo, manifiestan la riqueza pública, las facultades productoras del pais y el grado de adelanto diario, haciendo, en una palabra, el inventario de su capital como nacion.

Por eso cualquier manifestacion de este género por humilde que sea, y la presente está muy lejos de serlo, debe recibir nuestros parabienes y nuestros aplausos.

Honrar el trabajo entre nosotros, fomentar y perfeccionar los medios de produccion, es acrecentar, la riqueza pública y privada, asegurando al mismo tiempo el órden y la paz en la República.

El que trabaja es libre, ha dicho el sábio, y esta es una grande y hermosa verdad tanto para los individuos como para los pueblos.

Y cuando considero que esta risueña fiesta ha sido organizada por un grupo modesto de obreros italianos, radicados en este suelo del que han hecho su segunda pátria, es grande la satisfaccion que como argentino y como magistrado esperimento.

Siempre he mirado con la mas viva simpatía esa poderosa corriente de inmigracion italiana que viene á aumentar incesantemente nuestra fuerzas productoras.

El italiano, por otra parte, no es un estranjero en la República Argentina, por cuyas libertades ha derramado mas de una vez su sangre generosa.

Al desembarcar en nuestras hospitalarias playas, nada tiene que estrañar, ni el clima, ni el cielo, ni las costumbres, ni el idioma mismo de la madre patria. Aquí encuentra otra patria que le abre generosamente los brazos, ofreciéndole trabajo y bienestar, al amparo de libertades protectoras, y de la igualdad democrática mas completa.

Nuestra deuda es grande por otra parte con vosotros, italianos.

Italianos son en gran número los agricultores que cultivan nuestros campos,—los que tripulan las naves que han puesto en comunicacion con el mundo nuestros rios interiores,—los que embellecen nuestras ciudades con los progresos de la arquitectura moderna—y los que tanto han contribuido á la propagacion de las artes en nuestro pais.

Hoy nos presentais un nuevo esfuerzo de vuestra actividad fecunda en esta Exposicion, que no es una Exposicion Italiana, sino real y verdaderamente una Exposicion Argentina, habiendo sido tal vez mas acertado llamarla Italo-Argentina, para que así pareciesen á la simple nocion del pensamiento, la República Argentina y la Italia unidas por las simpatías, la tradicion, los intereses comerciales y la refundicion de los elementos de la una en la masa de poblacion de la otra.

Cuando este país alcance el grado de grandeza al que llegará sin duda en un dia no lejano, vosotros podreis esclamar con noble orgullo—«A la formacion de esa nacionalidad argentina hemos contribuido con el contingente de nuestra sangre, con el sudor de nuestra frente, con el ejemplo de nuestros hábitos de labor y con el fruto de nuestra inteligencia robusteciendo al mismo tiempo en sus hijos ese instinto de espasion y de grandeza innatas, que hemos heredado de los conquistadores del mundo. »

Señor Presidente del Comité Central.

Os felicito á vos, á la Comision de que formais parte y á todos los artesanos, industriales y obreros que han organizado esta fiesta del trabajo,—y hago votos porque ella posea el éxito mas completo y no sea sino el comienzo de obras de mayor importancia y magnitud que se sucedan en la Metrópoli Argentina y á las que el Gobierno de la Nacion se hará un deber en concurrir.

Por el Ministerio del Interior se os entregarán los certificados y medallas con que premiareis á aquellos expositores que lo merezcan á juicio de la comision clasificadora.

Señores:

Declaro abierta la Exposicion.

—

DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA EXPOSICION

Señoras y señores:

Por especial encargo de la Presidencia de la Sociedad «Unione Operaia Italiana» y del Consejo Ejecutivo de la Exposicion, me veo hoy honrado de hacer la relacion de la primera Exposicion industrial artística operaria italiana en la República Argentina.

En la asamblea ordinaria del 18 de Julio del último año, el consocio José Coscarini, actual Presidente del Consejo Ejecutivo, renovaba la propuesta hecha anteriormente y no fué puesta en ejecucion para no interrumpir los trabajos de la proyectada Exposicion Continental,—proposicion que traia la aceptacion unánime de la sociedad «Union de Operarios Italianos» para que fuese patrocinadora de una exposicion puramente italiana entre los connacionales residentes en la República Argentina.

Al efecto fué confiado á una comision especial el encargo de estudiar el proyecto y presentar á la asamblea estraordinaria el resultado de su trabajo, el que quedó sancionado por unanimidad en su parte financiera y reglamentaria en la asamblea del 15 de Agosto; entregándose á la comision de estudio el cumplimiento de la magna obra de progreso industrial y de honor para los italianos residentes en la República Argentina.

Señoras y señores:

La brillante idea lanzada por un modesto operario, patrocinada por una sociedad operaria, no obtuvo de pronto el general favor, fué acogida con frialdad y los mas se limitaron á creerla de difícil ejecucion; y sus promotores que no les habia arredrado ni la frialdad ni los poco benévolos principios, perseveraron en su obra y al fin pudieron vencer con su constante trabajo, dando cima á la colosal empresa.

Faltaria á mi mandato si en esta breve relacion no hiciera especial mencion del Presidente de la Sociedad Sr. Juan Mondelli que fué su principal sostenedor; del señor ingeniero José Maraini, que ideó este templo del trabajo, así como de varios otros miembros del Comité Honorario y cuyos nombres son bastante conocidos, que poderosamente contribuyeron á conseguir el resultado que con orgullo y con derecho hoy la sociedad «Union Operaria Italiana» puede decir: *obra mia!*

Industriales y operarios italianos: En nombre del citado Comité de la Exposicion os doy gracias por la cooperacion prestada para el buen éxito de la Exposicion. Con nuestro trabajo hemos sellado con caracteres de oro en la historia argentina la fecha *19 de Marzo de 1881*.

Y yo, en vuestro nombre, en nombre de la Sociedad «Union Operaria Italiana» y del Comité de la Exposicion y de la Colonia entera, doy las gracias al Exmo. señor Presidente de la República que viene hoy á demostrarnos su simpatía aceptando el nombre de padrino de esta nuestra Exposicion.

Agradezco al Presidente honorario del Comité, baron Fava, Ministro de S. M. el rey de Italia en el Plata, al distinguido Cuerpo Diplomático, á la autoridad civil y militar, á los representantes de la prensa, á las sociedades nacionales y estranjeras y á todos estos compatriotas que quieren con su concurso hacer mas espléndida esta fiesta del trabajo.

Que tales fiestas se popularicen para unir con vínculos de afecto los diferentes pueblos y promover así la fraternidad universal.

Por último á los argentinos y estranjeros les reclamo su proteccion para la Exposicion y hago votos por la prosperidad de la República Argentina y por su progreso económico.

He dicho.

Correspondencia de Londres

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

(*Continuacion*)

Enero 13 de 1881.

En cuanto al estado de Irlanda tuvimos hoy lo siguiente:

« Dicen avisos de Killarney que en la madrugada del viérnes la casa de un labrador llamado Meehan, en Cussana, fué atacada disparándose tres tiros para dentro de un cuarto donde dormian dos niñas que se hallaban allí de visita. Una de las balas se clavó en la pared á distancia de cuatro pulgadas de sus cabezas, otra tambien muy cerca.

» Hay noticias de muchas cartas amenazadoras y otras violencias en las tierras del marqués de Armonde, en esa parte del país.

« En una reunion de varias sucursales de la liga agraria en Dervy, Conelly, condado de Formnagh, que tuvo lugar ayer, se resolvió no aceptar reduccion inferior á 6 s. 8d. por £ en los arrendamientos y atrasados; y aconsejar á todos los renteros en las diversas propiedades que ofrezcan á los propietarios esa reduccion en los arrendamientos.»

Un corresponsal de Lonford telegrafió ayer:

« Una fuerza de cien policianos bajo las órdenes del Sr. H. L. Rogers, fué ayer á auxiliar la ejecucion de órdenes de desalojo en las tierras de lord Granard, en Drumlish y Ballinamuck. Reuniéronse mas de 3,000 personas armadas de instrumentos de labranza; el Sr. Rogers, deseando evitar la efusion de sangre, resolvió retirarse y volvió al dia siguiente con mas fuerza. »

Hé aquí tambien como habla el Sr. Davitt, mentor del Sr. Parnell, que está en Irlanda con licencia, no habiendo aun cumplido la sentencia á que fué condenado hace algunos años.

« Como se trata de los representantes, entiendo que no debo pasar en silencio las calumnias infames que sobre el pueblo de Irlanda procuró lanzar uno de los mas despreciables de los *whigs* que se hallan en Westminster. En Irlanda hoy poco se cuidan de lo que puede emanar de aquel caballero que el condado de Galway colocó en la respetable posicion de representante de Irlanda, pero convenia presentarlo como calumniador del carácter nacional. Causa, sin embargo, satisfaccion saber que el Sr. Henry nunca mas representará la Irlanda en el parlamento.»

Ahora, ese caballero así agredido porque tuvo el valor de emanciparse del parnellismo, el Sr. Henry, es descendiente de irlandeses y heredero de una gran fortuna hecha en Manchester, donde él y su familia aun tienen una casa comercial; él compró una propiedad en Galway, donde ha mostrado lo que el cultivo científico puede hacer aun en las tierras pobres. Siendo electo por aquel condado, se ligó al partido economista, apoyó la causa con su dinero y hubo ocasion en que casi pasó á ser jefe del partido.

A consecuencia de los rumores que corrieron de que los boers del Estado-Libre del rio Orange estaban dispuestos á prestar auxilio á los boers rebelados en el territorio británico del Transvaal, el presidente del Estado-Libre telegrafió á su cónsul en Lóndres:

« No dé crédito á las invenciones maliciosas respecto de los holandeses. El Estado-Libre solo desea la paz y la prosperidad para toda el Africa meridional, y espera que se harán esfuerzos para evitar que se derrame mas sangre. »

Las instrucciones dadas á sir Hércules Robinson, nuevo gobernador del Cabo de Buena Esperanza, fueron presentadas al parlamento. Segun estas el gobierno resolvió mantener las cosas como están con relacion al Transvaal y á la Zululandia. Sir Jorge Colley continuará ejerciendo en aquellos territorios las funciones de alto comisario exactamente como las ejerció sir Garnet Wolseley. Sin embargo lord Kimberley espera que llegará la ocasion en que el gobernador de la colonia del Cabo será reintegrado en la posicion que ese funcionario ocupó anteriormente; entonces habrá un solo gobernador en jefe y un alto comisario en el Africa Meridional. Esta es una cuestion administrativa que no exije comentario.

La confederacion de las colonias sud-africanas es cuestion mucho mas importante, y despues de las negociaciones infructuosas y de las controversias instantáneas de los últimos años, lord Kimberley resolvió que cualquier nuevo paso para esa union debe ser iniciado por las mismas colonias y no por el gobierno inglés. La confederacion fué condenada desde el momento en que fué propuesta á las colonias como asunto de importancia para el gobierno imperial. Lo mas que lord Kimberley puede decir, por tanto, es que si la colonia del Cabo, el Transvaal y Natal en cualquier ocasion deseasen ligar sus destinos, el plan que propusiesen «será tomado en consideracion por el gobierno de Su Magestad con el sincero deseo de poderlo sancionar.»

La parte mas importante de las instrucciones se refiere á la guerra de la Basutolandia.

Admitiendo que en principio no hay motivo plausible para que los basutos conserven permanentemente sus armas, cuando otras tribus fieles son desarmadas, lord Kimberley añade que en su opinion « no se eligieron bien ni el modo ni la oportunidad para el desarme de los basutos. »

Condenando el modo como se presentó la propuesta para desarmar á los basutos, tal vez tuviese en la mente el hecho de que aunque el parlamento del Cabo no pretendiese que la ley del mantenimiento del órden fuese ejecutada contra los basutos, las disposiciones de esa ley fueron proclamadas en la Basutolandia, en virtud de poderes que el parlamento habia conferido al gobernador para la proteccion no para el castigo de la tribu.

En todo caso hace ver la imprudencia de desarmar amigos y enemigos, aludiendo al caso de los fingos que, cuando hubo la sublevacion en el Transkei, fué necesario armar de nuevo á fin de que pudiesen ayudar á la supresion de la rebelion.

Confirma tambien que los basutos no recibieron intimacion formal de que hubiese habido alteracion en sus relaciones con el gobernador, cuyos poderes, con relacion á la Basutolandia, continúan técnicamente sin alteracion. «No admira pues, que lord Kimberley diese instrucciones á sir Hércules Robinson para que terminada la rebelion, empiée su influencia del lado de la moderacion; y que no quisiese autorizar la confiscacion de cualquier porcion del territorio basuto por proclama del gobernador; y que si el parlamento votase cualquiera confiscacion, sea reservada esa ley especialmente para la sancion de la reina.

El 12 de Enero llegó la noticia de que la pequeña fuerza que está situada en Potchefstroom puede aun resistir por algunas semanas mas. Allí se hallan quince oficiales ingleses, ademas de señoras y criaturas. Los boers atacan el fuerte pero no se cuidan de la propiedad de los ingleses en la ciudad. Su artillería consta de viejas piezas de buques. Se calcula que hay 7000 boers en armas, de los cuales 2000 sirven obligados por el miedo. Sus jefes, que espidieron proclamas y asumen la actitud de beligerantes, sostienen que la neutralidad de Natal es incompatible con el permiso para que nuestras tropas se concentren allí.

El Sr. Barthelemy Saint-Hilaire trató magistral-

mundo, desde que tan inteligentemente fué juzgada por este público en el año anterior.

Siempre bajo la direccion de ese maestro del arte que se llama **Alamanno Morelli**, y formando parte de ella los principales artistas que mas merecieron las simpatías de este público, la Compañía ha sido modificada con elementos que contribuyen á aumentar poderosamente su brillo, figurando en primera línea la Sra. **Josefina Boccomini**, elegante y jóven actriz, una de las estrellas del arte dramático moderno.

La empresa confía que el público ha de quedar plenamente satisfecho de los esfuerzos que ella hace por complacerle.

Elenco de la Real Compañía Dramática Italiana.

DIRECTOR—Comendador **Alamanno Morelli**.
PRIMERA ACTRIZ—**Josefina Boccomini.**
ACTRICES PRIMARIAS—Adelaida Falconi, Victorina G. Serafini, Elodea Brunini, Italia Zanzi, Enna Carpani.
ACTRICES SECUNDARIAS—Zaira Bonali, Elena Pierini, Elisa Bergonzio.
PRIMER ACTOR **Gaspar Lavaggi.**
ACTORES PRIMARIOS—Guillermo Privato, Juan Serafini, Alejandro Marchetti, Pietro Falconi, Victorio Pieri, Enrique Guinzoni, Teodoro Lovato, Antonio Cavallini.
ACTORES SECUNDARIOS — Juan Cremonesi, Luis Bergonzio, Fernando Brunini, Amilcare Morelli.
Apuntador, Emilio Bonali — Maquinista, Cárlos Rubbiati — Proveedor de accesorios, Luis Bergonzio.

Queda abierto un abono de 10 funciones, pudiendo desde ya tomarse los abonos en la boletería del teatro, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Precios de las localidades

	Por abono	Por funcion
Palcos de proscenio	$ 6.00	$ 8.00
Id. bajos y balcones	» 4.00	» 6.00
Id. altos	» 3.00	» 4.00
Sillones y tertulias	» 1.00	» 1.20
Lunetas de platea	» 0.60	» 0.80
Id. de cazuela	» 0.40	» 0.50

REMATES

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones 172.

El Jueves 24 del corriente, á las 12 ½ en punto darémos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados que liquidarémos á la mayor oferta.

Al mismo tiempo

Por órden de la Tesorería General del Estado y perteneciente al intestado Juan Vazquez Seijo: 1 reloj de oro y cadena.

Al mismo tiempo—Cantidad de alhajas por cuenta de varios individuos. 761·mz.22.

Por el mismo
JUDICIAL

De una finca de altos, calle Piedras núm. 177. Perteneciente á la sucesion de D. Francisco Sartori, al lado del Hotel de la Paz, mandada vender de órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, y á peticion de partes.

El martes 29 del corriente, á las tres en punto, de la tarde, venderé indispensablemente la propiedad mencionada, edificada en terreno de 8 varas frente Norte sobre la calle Piedras por 51 varas fondo, haciendo una area de 408 varas cuadradas y tasada en todos sus ramos en la suma de 9,289 pesos 70 centésimos, no pudiendo venderlo por menos de las dos terceras partes ó sea 6,193 pesos 50 centésimos.

Recomendamos la buena situacion de esta propiedad á media cuadra de la Bolsa y al lado del gran Hotel de la Paz.

Títulos de primer órden.

El mejor postor oblará 80 pesos en el acto del remate segun lo dispuesto por el Juzgado. 679.mz12

H. A. Magariños y C.ª

Importante remate de dos fracciones de terreno en el paraje denominado «Caserios de los Negros.»

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle de Zabala núm. 159 (Depósito Judicial.)

El jueves 24, á las tres en punto de la tarde, darémos principio á la venta de las dos fracciones de terreno conocidas por el de **Caserío de los Negros**, sobre la bahía, una de ellas compuesta de 3 hectáreas, 9 areas, 87 centiáreas y 9,240 centímetros cuadrados; lindado la primera por el Norte, con un cerco de pitas que hay sobre la barranca; por el Sud, con la calle de Sud América; la segunda fraccion linda con terrenos de D. Daniel Zorrilla; por el Oeste, con la calle que baja á la playa y terrenos de la sucesion de D. Juan B. Capurro.

Venderemos una ó las dos fracciones, al gusto de los interesados.

La venta es al contado y al mejor postor, segun documento que tenemos en nuestro poder.

Las escrituras podrán verse en la calle de Zabala núm. 159 (Depósito Judicial) de 10 á 5 de la tarde.

El mejor postor oblará la cantidad de 300 pesos oro al recibir el boleto de compra.

La calle **Sud América** y la que **baja á la Playa** son los bulevares decretados por el Gobierno del Coronel Latorre.

Acompañamos el croquis en los carteles.

No faltar el dia 24 á las 3 en punto de la tarde, 738.mz19

Ruano y Gomensoro
De muebles

libros de homeopatía, botiquines id, artículos de almacen y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras 134.

HOY miércoles 23, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, platina, artículos de almacen, porcelana, cristales y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Varios lotes alhajas de oro y de plata, relojes idem, etc.

A las 3 de la tarde

100 volúmenes obras de homeopatía.
5 botiquines id id. 745.mz20

Por el mismo
De una máquina á vapor

y bancos para diferentes trabajos, un techo de fierro, etc., etc.—En la calle de Mercedes número 9 y 11.

El jueves 24, á las tres en punto de la tarde, procederémos á la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio de

Una máquina á vapor fuerza de tres caballos.
Una bomba para subir el agua.
1 banco con sierra circular.
1 banco con sierra sin fin.
1 banco para trabajar palos para sillas.
1 banco para hacer molduras.
4 bancos para tornear.
1 máquina para hacer palos de escobas y mangos de lanzas.
Varias transmisiones, etc., etc.
Un techo de fierro galvanizado de 8×8 varas.

NOTA—La venta del todo se ofrecerá en un solo lote, y si no hay interesados se procederá en seguida á la venta en detalle. 715.mz16

Por el mismo
De 13 cajones hongos secos, con avería

En el depósito Herrera Nuevo

El jueves 24, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura en presencia y con autorizacion del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor italiano «Colombo,» procedente de Génova.

A P / E 12|24—13 cjs hongos secos con avería. 774.mz23

Por el mismo
De 7 solares

En la Figurita, con frentes al camino de Goes y al gran Bulevar.

El viernes 25, á las cinco de la tarde, venderémos sin reserva de ninguna clase.

7 solares con frentes al camino de Goes y al gran Bulevar.

Los solares miden 200, 300, 400, 600 y 700 varas.

El tram via Oriental pasa por su frente.

Para ver el plano y otros datos, verse con los rematadores calle Piedras 134.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 744.mz20

Por el mismo

Importante de las existencias del café, fonda y posada de San Buenaventura, calle 25 de Agosto núm. 55, esquina Yacaré frente á la Aduana.

El lunes 28 y martes 29, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las grandes existencias de esta que consisten en:

28 camas de fierro inglesas, 1 cama de madera, 35 colchones de lana buena.

Jergones, almohadas, lavatorios, mesas de noche, espejos de cristal, cuadros, tabiques de madera, mesas cuadradas, sillas, perchas, bancos, reloj de pared, mesas con mármol, todo el servicio de la fonda, gran cantidad de aparatos á gas.

Al mismo tiempo

Una gran cocina económica muy buena y la batería de cobre.

1 mesa de billar para carambola y casin con todos sus útiles.

1 armazon de vidriera para almacen.

2 mostradores, 1 toldo grande con su máquina.

Cantidad de bebidas surtidas y cristalería y porcion de objetos del ramo.

NOTA—Se oyen ofertas en particular por el todo, dando la accion al contado por cinco años por no poderlo atender su dueño.

Por el mismo
JUDICIAL

De 13,867 75/100 metros de terreno, en la Aguada, con frente al camino del Pastor y otros. **Venta sin tasacion.**

El miércoles 30 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, venderémos al mas alto precio, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y para pago de hipoteca que adeuda D. Rafael Menendez.

Esta importante area de terreno que tiene:

68 ½ metros frente al Sud, al camino del Pastor.

214 metros en el lado Este, por donde linda con D.ª Cármen Menendez de Villalba.

223 metros frente al Oeste, lindando con D.ª Inocencia Menendez de Rojida.

56 metros frente al Nordeste, lindando por don Alberto Carvallo y en parte 14 70|100 metros, linda con el Sr. Recayte, formando una area de 13,867 75|100 metros cuadrados, incluso el terreno para calles.

El mejor postor consignará la suma de 80 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 702.mz15

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—En su casa Rincon 60.

El jueves 24 del corriente, á las doce en punto del dia, empezará la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

El detalle en los carteles de costumbre. 776.mz23

P. Héctor Bandinelli
JUDICIAL

De una importante propiedad sita en el Cordon, á media cuadra de la estacion del tramvía del Este, con frente á las calles Constituyente, Lavalleja, Minas, Magallanes y Gaboto; compuesto de una área superficial de 12,248 mts. con 42 cts. cuadrados.

Dividida en 21 lotes.

El domingo 3 de Abril, por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud de D. Pablo Crovetto en autos ejecutivos seguidos contra D. Antonio Molledo, procederé á la venta de la propiedad arriba espresada dividida en 21 lotes.

La propiedad toda con edificios y árboles frutales ha sido **tasada en 15,805 $ 29 cents.**, siendo **las dos terceras partes 10,536 $ 80 cents.**

El mejor postor oblará por cada lote la cantidad de **cien** pesos en el acto de serie aceptada su oferta.

Por mas pormenores, véanse los diarios **El Heraldo, La Democracia, La Tribuna Popular y La Era Italiana**, que publican con detalles todos los lotes, y los carteles que traen el plano litografiado con la division practicada.

La pintoresca posicion topográfica de esta propiedad, situada entre las anchas calles, de 17 metros, Constituyente y Lavalleja; su proximidad á los baños de la playa Ramirez, al Circo de las Carreras Nacionales; y la facilidad de tener el tramvía del Este que viene al Centro cada cuatro minutos, son condiciones que nos eximen de decir una palabra para ponderar la propiedad citada que venderemos.

Con títulos inmejorables.

El domingo 3 de Abril.

Nota importante

El lote núm. está alquilado en 35 pesos mensuales y tiene contrato por dos años.

El lote núm. 2 está alquilado y produce 38 pesos por mes. 743.mz20.dp¼

Lastarria y Pereda

De 1 2|3 suertes de campo alambradas, sitas en el Departamento de Cerro Largo, ubicadas en el Rincon de Bauzá.

El miércoles 30 del cte., á la 1 en punto venderémos en remate público y al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda **un buen campo alambrado por dos costados**, compuesto de **una y dos tercias suertes de estancia**, sito en el departamento de Cerro Largo ubicadas en el Rincon de Bauzá; lindando por el Norte con la cañada de las islas de José María; por el Sur, costado alambrado con campo de D. Cárlos A. Pereira; por el Oeste, con campo de la sucesion de D. Juan Simplicio Ferreira; por el Este, costado alambrado campos de D. Feliciano y D. Sinfronio Vergara.

Títulos perfectos y sin gravámen

Para ver el plano y por otros informes ocurrir á nuestro escritorio, Misiones 127.

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Al mismo tiempo

Venderémos 5|6 suerte de estancia en el Departamento de Paysandú, sobre el arroyo **Soto**, campos lindando con los del General D. José M. Francia, por el Norte con el arroyo Solo y por el Oeste con D. Juan Dutor. 118.e13.dp¼

Victoriano P. Berra

Importante de 4 hermosos solares

El viernes 25 del corriente, á las cinco y media de la tarde en punto, procederé á la venta de los solares que siguen:

Dos, cada uno de los cuales tiene 12 varas de frente y 50 de fondo, mas ó menos, ó sea un área de 600 varas cuadradas aproximadamente y están situados en la calle Agraciada contiguos al número 539, una cuadra y media antes de llegar al puente del **Arroyo Seco.**

Dos mas, cada uno de los cuales tiene poco mas ó menos 11 varas de frente y 50 de fondo, ó sean 550 varas cuadradas de superficie aproximadamente, cuya situacion es á los fondos de los dos solares anteriores, con frente á la calle paralela de la Agraciada.

La posicion de estos cuatro solares es excelente por su proximidad á Montevideo y por lo bien edificado y muy transitado de las calles á que dan frente. Tiene un porvenir seguro que permite á sus compradores multiplicar el capital en corto tiempo.

Pueden verse los títulos y obtener informes en la calle Sarandí núm. 205. 720.mz17

Cipriano C. Silva

Importante para los barraqueros—De 400 rollos alambre patente extra—En la calle Piedras número 173.

HOY miércoles 23 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

400 rollos alambre patente.
2 bocoyes tabaco Virginia.
240 paquetes tabaco picadura y hebra varias marcas.
10 barricas picadura habana superior.
20 cajones vermouth frances.
40 id azul.
60 piedras de afilar.
60 gruesas hebillas de talabartero.
60 idem librillos Reloj A. A. 753.mz22

Paullier hermanos

De muebles y varios artículos—En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268.

HOY miércoles 23 del cte., á las doce en punto, principiarémos la venta de gran cantidad de artículos.

A las 2 y media de la tarde

Un surtido de muebles, cuyo detalle darémos por los carteles. 746.mz20

Por el mismo
JUDICIAL

De los restos de un almacen de comestibles—En nuestra casa, 25 de Mayo núm. 266 y 268.

HOY miércoles 23 del cte., á la una en punto, venderémos por órden de los Sres. don Vicente Lopez y D. Juan A. Perez y con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y cuenta de los herederos del Sr. D. Joaquin Prego Braga lo que sigue:

Cajones almidon, chocolate, kerosene, sardinas caldo, fósforos, cerveza, borrás, café en grano, etc., caja de herramientas de carpintero, 1 banco de id, tostador de café y varios otros artículos.

Al mismo tiempo

1 reloj de oro con cadena idem.
1 idem idem plata idem idem metal. 747.mz20

Por el mismo

De la hermosa propiedad calle Agraciada núms. 294, 296, 298 y 300, á la mayor oferta y para pago de un crédito hipotecario.

El jueves 31 del corriente, á los cuatro en punto de la tarde, venderemos la casa arriba indicada, perfectamente edificada y dividida en dos departamentos, compuestos en su totalidad de diez y ocho hermosas habitaciones, un almacen de 15 varas de fondo, dos cocinas, caballeriza, jardin y cuarto de sirvientes, teniendo 22 varas de frente á la calle Agraciada, por 50 id de fondo.

Esta propiedad produce hoy setenta y cinco pesos mensuales y sus títulos son perfectos.

Al mismo tiempo

Venderémos un armazon de vidriera y un baño de una sola pieza. 713.mz16.dp¼

Pasajeros

Llegaron hoy por el Cosmos:
De Paysandú—T. Catillo, Dr. Lavagnac.
De Fray Bentos—A. Costas, J. Laviganagaray, A. Dedunch.
De Mercedes—E. Diaz, B. Soldu, L. Delgado, G. Sanchez, A. Calbeiti.
Del Salto—M. Mansilla, Pedro Etchepare con 22 soldados, L. Galiino, C. Montés.
De Palmira—E. Cetagabeitia.
De Buenos Aires—J. P. Jaimi, D. Getting, D. Démande, D. Domandez, G. Gil, L. Champan, P. Lopez, M. Michitiroseti, C. Coll, H. Roysane, A. Metoldi, B. Suarez, E. Suarez, S. Marestain, L. Sagoyr, M. Gutierrez, G. Degiogi, P. Musolla, N. Valergas, J. Salangiri y señora, A. Bornes, J. Anascat, E. Herrere, J. Folguera, J. Mendes, D. Baldino, N. Camanero, I. Feno, R. Hardaz, I. Labane, I. Campos, M. Imbert, E. Giannel, E. Balloti, H. Dimanolo, C. Rocamor, S. Villegas, J. Bedascoy, J. Arroyo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO
Real Compañía Ecuestre Italiana
NATALE GUILLAUME
EMPRESA A. MORENO Y C.ª

HOY MIÉRCOLES 23
30.ª FUNCION

¡ABSOLUTA NOVEDAD!

Otro importante debut de
ALCIDE CATITAINE
Una niña de CINCO AÑOS—¡Un prodigio fenomenal!

Ejecutará por primera vez en Montevideo una asombrosa prueba de audacia gimnástica en la cual Alcide es única y sola en el mundo **El vuelo de Cupido** á toda la altura del Circo—Es verdadera novedad—Una maravilla por tener la niña tan corta edad.

Reno, soberbio caballo y montado á la alta escuela por Mlle Margherita.

A pedido general **Las tres naciones** Inglaterra, Irlanda y Escocia. Escena ecuestre por la elegante Miss Pauline Guillaume, terminando con un gracioso baile escocés.

Fanatismo de **Austin** el audaz cazador de los Fieles Rojas—Sus conciudadanos los norte-americanos lo llaman **Charley el Diablo** porque con su colega el intrépido **Duchene** sorprende al público por los tiros de precision que ejecuta—Es admirable ver los tiros acertados de esta maravilla del siglo.

La Bayadera, por la elegante Miss Barnes.

El atrevido caballero ruso **Mister Aguimoff.**

Ejercicios de barra por el eminente **Mister Fabre.**

Sorprendentes pruebas acrobáticas por la familia **Almasy y Arrigoni.**

Intermedios amenizados por los clowns.

Precios de costumbre.

A las 8 y ¾ en punto.

El programa de la funcion que se repartirá en el Circo dará los detalles.

Mañana á Solís á beneficio de la Escuela de Artes y Oficios

TEATRO SOLIS
Funciones de despedida
DEL CÉLEBRE PROFESOR
C. HERMANN
DE VIENA
El sábado 26 á las 8½ de la noche.

EL DOMINGO 27
DOS ESPECTÁCULOS
UNO Á LAS 2½ DE LA TARDE Y OTRO Á LAS 9 DE LA NOCHE

En la funcion de la tarde las señoras y niños pagarán media entrada á la platea.

NOTA—Los programas de estas funciones se publicarán oportunamente, y formarán parte de ellos algunas suertes nuevas creadas recientemente en Buenos Aires por el profesor Hermann, así como una que consiste en sacar gran cantidad de juguetes de un sombrero y que serán distribuidos entre los niños que asistan á la funcion del domingo á la tarde.

OTRA
EMPRESA A FERRARI

AL PÚBLICO

El éxito halagüeño que obtuvo en el Rio de la Plata la Real Compañía Dramática Italiana, ha animado á la Empresa á contratarla de nuevo, sintiendo que por los diversos países que tiene que recorrer, tendrá que limitar en cada uno de ellos su permanencia á un corto número de funciones.

Sería superfluo encomiar el mérito de esta Compañía, que por su conjunto no tiene rival en el

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

En el presente mes de Marzo esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Enero y Febrero del corriente año, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de tenedores de deudas, de que instruye el aviso respectivo.

Montevideo, Marzo 19 de 1881.
P. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Enero y Febrero del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en la forma siguiente:

Deuda	Fecha
Deuda Rescate; Deuda Interna 1.ª série; Consolidados de 1872; Adicionales	EL 21 DE MARZO DE 1881
Emp. Extraordinario 1ª série; Emp. Extraordinario 2ª série; Deuda Interna 2.ª série	EL 21 DE MARZO DE 1881
Emp. Pacificacion 1.ª série; Id. Pacificacion 2.ª id; Deuda Extraordinaria; Id. Fundada 2.ª série bis	EL 29 DE MARZO DE 1881

Montevideo, Febrero 14 de 1881.
Firmado—
E. Legrand, Secretario. — *J. A. Capurro*, Presidente
m20.3

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

D.ª BIVIANA CACHON DE MARTINEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Febrero de 1881

Benjamin Martinez, esposo; hijos; hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia del Cármen (Cordon) el sábado 26 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

VIZCONDESA DE FIGUEIREDO
(Q. E. P. D.)
Falleció en Petrópolis el 20 de Febrero de 1881.

Antonio J. Braga, su esposo; é hijos; ruegan á las personas de su amistad el cariñoso obsequio de asistir á la misa que mandan celebrar por el descanso eterno del alma de dicha finada, en la iglesia de San Francisco, hoy 23 del corriente á las 8 ½ de la mañana.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO
DESDE EL 20 DE MARZO DE 1881
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central (*)	5.00	11.10	4.20
Fynn	5.16	11.26	4.36
Nocetí	5.19	11.29	4.39
Perez	5.26	11.36	4.46
Paso de la Arena	5.30	11.40	4.50
Llamas	5.37	11.47	4.57
Lecocq	5.47	11.57	5.07
Santa Lucía	5.52	12.02	5.12

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	9.30	1.00	5.20
Lecocq	9.35	1.05	5.25
Llamas	9.45	1.15	5.35
Paso de la Arena	9.52	1.22	5.42
Perez	9.56	1.26	5.46
Nocetí	10.03	1.33	5.53
Fynn	10.06	1.36	5.56
Central	10.30	2.00	6.20

Nota.—El tren núm. 1 saldrá á las 5.20 desde el 20 de Abril, y á las 5.40 desde el 20 de Mayo. El tren núm. 5 saldrá á las 4.10 desde el 20 de Abril; y desde el 20 de Mayo saldrá á las 4 regresando á las 5.10.

Los pasageros que no tomen el Tram-vía del Norte deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de la hora fijada en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tram-vía, que marchará en combinacion con el Ferro carril.

Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.

La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3 para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lúnes, miércoles y sábados. mz23.1mes

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de la Villa de Melo (Departamento de Cerro Largo) cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.
mz22.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.
mz22.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 25 de Marzo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
m19.6 — *El Secretario General.*

Tesorería General de Instruccion Primaria.
Montevideo, Marzo 19 de 1881.

Se pone en conocimiento del personal enseñante del Departamento de la Capital que esta oficina empezará á pagar el lunes 21 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo.
El Tesorero General.
mz19.5

Tesorería General de I. Primaria.
Montevideo, Marzo 19 de 1881.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital que esta oficina empezará á pagar el miércoles 23 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo.
El Tesorero General.
mz19.5

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.
e20.perm — *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 23, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 26, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 23 (sin escala) SAN MARTIN—Agencia, Piedras 173.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin escala en el Brasil) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 6, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 26 de Marzo á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 — El agente, *A. de la Nos.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 15 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

San Martin

capitan Guezan, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 23 de Marzo para Tenerife, y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un trato esmerado y *precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 173, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el lunes 21 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 23 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Permbuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 6 de Abril de 1881 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

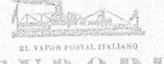
Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

7

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello

6 — 50 CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato. Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144

37

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—22

TRÁMITE—Aguirre y Platero; Compañía Pastoril Industrial y Bergalli; Scaglia y Canabal; Juan Roach, criminal; Deval y Le-Hir Barnett; Platero y sucesion Aguirre; Marcelino Susviela, criminal; Lafone con Estrázulas; Costa y Marsat; Dubart y Del Campo; Barceló y Belelo; Carrara y Carracoche; Caprario con Curbelo y Romeu; Martins y Berolegui; Sifredi y Sifredi; Mauá y Balverde; Bosch y Artigas con Casaravilla; Fagundes y Gonzalez; Gavisso con Birriel y Patron; Sloan y Littlejohn.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Rodriguez Braga y Zuñiga; Barañano y Garcia; Musso y Podestá; Navajas y Cruz Alba.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—22

TRÁMITE—Lapaz y Diaz Gonzalez; Sala con Lezica y Lanús; Zuñino y Serantes con Piñeyro; Antonio Gomez, concurso; Deval con Le Hir Barnett y Ca.; Alejo Gamarra, criminal; Macio y Macio; Freire y Freire; Velazco y Otero.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Velazco y Otero, casacion; Santayana y Banco Mercantil.
SENTENCIA DEFINITIVA—Ricardo Parsons, dicenso.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—22

Cárlos Moratorio é hijo con Puerto y Acosta; Gerardo Nogueira con José Berló; Cárlos Chilaver con J. R. Theobald; Salvador Buxareo con Pedro Garcia; Gabriel, San Juan y Ca. con Castro, Silva y Ca.; A. Cibils y Ca.; M. Franco con Luis Ratto y el Banco Comercial del Salto; Trigo hnos. y Ca. con Eugenio Robillard; Manuel Acosta con Francisco Desalvo; sucesion Barbat con Salgado; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Magnolli y Maccio; Gerardo Nogueira con José Barattini; Ubalde Marengo y otros con Saturnino Michalena; José Pozolo y Giro Torallo con Empresa Dragaje del Puerto; Juan Menzali con Cipriano de los Reyes y tercería Manuel S. Sousa; Leopoldina B. de las Carreras con María A. de Garcia y tercería Bautista Leos; Felipe Gil con Ramon Castelao; concurso Juan Dumetre; concurso Banco Navia y Ca.; Monteiro Braga é hijos con José Martino; Reyes Anaud y Ca. con Fábrica de Hielo Natural; Calcagno Facio con Juan B. Lombardo; Dámaso Vigil con Rosario Cruz y tercería Mercedes Ferreira; Manuel L. Caballero con Cárlos M. Escalada y tercería de Pilar N. de Escalada.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 22

Felipe Etchart con Mariano Indart; Gerónimo Rebagliatte con Estevan Magliotti y tercería deducida por José M. Cibils; Ricardo A. Williams con la sucesion Lafone (2); Julian Taboas con José Paseyro (3); Alejandro Risso con Isabelino Marquez; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Lansac hnos. con José Troisi; Adolfo Valivé con Luis y Julia Biñy (2); Concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario, incidente sobre calificacion de la quiebra; Agustin Susviela con Lino Herosa; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje; Nota del encargado del Registro de Embargos en tres asuntos del concurso Empresa Dragaje; Adolfo Pfeil y Congreve y Goddard con la Empresa Dragaje (2); Bonomi y Morelli con José Talabella; Camilo Esteiro con Vicente A. Fernandez; Exhorto del Juez de lo Civil Zorrilla de San Martin; Agustin Mezzano con Pedro Solano; Felipe Vigouroux con Leonardo Echevarria; Miguel Barthe con Juan Barreiro; Oficio del Juez de lo Civil, Zorrilla de San Martin en los autos de Vecino y Bordabehere con la sucesion de José Llada; Sucesion Suarez Texeira con el concurso de Hoppe Lafone; Augusto C. Linck y Ca. con Pascual Pizzi.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—22

Sentencias interlocutorias—Francisco Echagoyen; Loreto Guichou; Laudelino Cortés con el Fisco, hacienda; Gregorio Ibarra con el Fisco, hacienda; José C. da Cunha en autos con Juan Oliver—Total 5.
Trámite—Testamentaria Juana Rebollo de Silva; Leon Duarte y otros; Twentyman y Ca. con Cárlos Fourquet; Manuel Ramos con la test'ria Felicio de Mello; Camilo Grose con Enrique Barrose; José E. Camiglia; Meliton Lopez con suc. Juan Agüero y Julian Silva; Manuela Tuzo de Bonifacio con Manuela Tuzo de Casado; Adolfo Racuman con Rafael Menendez; Josefina J. de Fábrega con María Bonino (2); Test. Bárbara Haidet; Test. Santiago Paggi; Test. Juan Yanoni; Justo Aguirre con test. Juana Reboles de Silva; Catalina Ciri del Monte; Clodomiro Lezama con Ramon Palomeque; Sucesion Ramon Cuevas y Mercedes Veros con Vicente Cuevas; Fernando Barth con sucesion Patrona R. de Calo; Testamentaria Timoteo Ballesteros; Sucesion Voz con la de Araujo Trinidad; sucesion Juan P. Salvañach con la de José Ramirez Perez; Cipriano Pradell con concurso Ignacio Isaguirre; Rosa del Monte de Larrachea con Catalina Ciri del Monte; Agustin Fornara con Gayetano del Pino; Juan Smit con sucesion Justo Diego Gonzalez; Maria de los Santos Genes; Test. Laureana Dutra de Oliva; Aguerre y Ca. con Estéban Cot, tercería I. Cot; sucesion Melchor de Viana y Achucarro con la de Manuel G. de Silva, impedimento; Maria del Cármen Lebron de Machado, hacienda; Calo y Temporam con el Fisco, hacienda; Prudencio Bascuas con el Fisco, hacienda; concurso José Raffo, incidente Bartolomé Caballero; Jaime Estrázulas con los Fideicomisarios de las Aguas Corrientes; Fideicomisarios de las Aguas Corrientes en autos con Jaime Estrázulas, recurso de queja; Benito Montaldo con el Fisco, hacienda.—Total 37. Total de providencias dictadas, 42.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—22

Trámite—Testamentaria de José M. Gonzalez; concurso Margarita Albide; testamentaria José M. Campodónico; Jorge H. Ballesteros, carta de ciudadania; testamentaria Anastasia C. de Benitez; exhorto del Juez L. de lo Civil 3er. turno en autos Rivarola; Dolores Perez de Rivero con Fernando R. Diaz; Leon Capdevila nombrando tutor á su hermana Rosa; Francisco Jamandreu con la Junta de la Florida; Agustin Lombardo con E. de los Reyes.
Sentencia definitiva—José Silva y Da. Leona Silva contra la sucesion de Enrique Silva.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

(Empieza el turno el 21 y termina el 26)

Dia—22

Pedro Quevedo con Ramon Larriera; Empresa del Ferro-Carril á Santa Rosa con María A. Salazar; Pedro Baltide y otros cesion condicional de bienes; Enrique Langlor ciudadania; Ventura Arbelo ciudadania; Faustino Tersera ciudadania; Francisco Gorgoso ciudadania; María Salaberria test'ria; Antonia F. de Castello con Gerónimo A. Castello; María B. de Herteg y sus hijos, venia; Ezidio Marquez test'ria; Angel Marcelino, intestado; Victoriano Alvarez con Fulgencio Moreira; Federico Cibils y otros con herederos Antonio Duran; Cárlos María Escalada, cesion de bienes; Manuel Francisco Artigas con Antonio Gatean Machado Leal; Antonio R. Alberti, test'ria; Osvaldo Cervetti con Ernesto Courtin; Vicenta Melo sucesion con José Antonio Inchaurbe; María D. de Jaquette, venia.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—21

Trámite—Juan H. Figueiras con Pedro Fraga; Luis O. Franco con sucesion Simon Patiño; María Bustamante; La Comision Directiva del teatro Solis con Francisco S. Giovanetti; Pedro Varela con Lino G. Arroyo; Julio I. Pincho; Concepcion G. de Vilardebó; Delisle Hnos. con Courras Smith y Ca.; Margarita Montebruno con Luis E. Zavala; Luisa Garabel de Argerich; Francisco Faghino con Francisco Molinari; Pascual Argerich con Joaquin Stejano; José G. Dacunha con Joaquin de los Santos; Juan A. Rodriguez con Cornelia A. del Pino, (testamentaria); Domingo Vazquez con José M.ª Vilata; Francisco R. Olarte; Cárlos Welker con Fernando Arocho; María Francisca Bordenave con Juan Etchegoyen; Mariano Aguirre con Andrés Sainz, Javier Acha con E. de A. Cortes; Suc. Pedro Alonso Costa c; Pedro Bucayte con José R. Gonzalez; Francisco Suarez; Paulino Carrano con Fernando Devotto; Estevan Maggiolo con Juan Cotelo; Martin Sopa y su esposa con Antonio Massera; Domingo Pomet con Juan B. Pessano; Federico Donelly con testamentaria Bonifacia Martinez; Federico Donelly con sucesion Cármen Benitez; Lorenzo T. Tabanduso con Manuel Sieges; Manuel Rozyo con Juana G. de la Quintana; Martin Posada con Miguel Curuchet; Antonio Estela con Rudecindo Varela.
Incidentes—Testamentaria Cirilo Boutoutele; Bernardo Bognoli con Juan Bautista Carbone; Manuel Puyada, Luis Puyada y Juan Lucerna; Francisco C. Fraga con Bernardo Massa.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 3.er turno, Dr. D. José Luis Vila, se citan á D. Pedro Iribarren, don Tristan Duaide, D. Martin Etcheverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vimard, D. Graciosa Sarageyen y Garat, D. Ramon Lavalvis, D. Gabriel Raya, D. Francisco Maria Vincent, D. Luis Delès y Lebargue, D. Juan Pedro Paillet, D. Juan Pedro Barrere, D. Julio Legar, D. Juan Paullier Daraneet, D. Juan Etcheverry, D. Juan Iracabal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se cita y emplaza al Sr. D. Lucas Bergara para que dentro del término de 30 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José G. Vidal en representacion de D. Pedro Serra, previniéndole que si lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz22 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 3er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Cabaleiro contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo; que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Cabaleiro en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto en esta ciudad números antiguos 102 y 104 y modernos 244 y 242, de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas. — Montevideo, Febrero 24 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la muerte intestada de D.ª Celestina Blanco y la apertura de la testamentaria á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en prueba legal, dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente, de conformidad con el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f25.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1009 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr D. Ernesto Frias, se cita á D.ª Juana Rosario Fernandez hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.ª Francisca Silva, á fin de que comparezca ante este Juzgado, justificando la identidad de su persona en las actuaciones promovidas por D.ª Paula Fernandez de Silveyra sobre declaracion de ausencia dentro del término de 30 dias y á los efectos que correspondan. — Montevideo, Febrero 15 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. f25.1mes

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Miranda, á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de arrimos, le va á promover D. Cosme Antonini, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio en su rebeldia.—Montevideo, Febrero 26 de 1881.—*Cipriano Martinez.* f27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

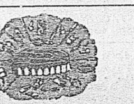
Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada calle del Yi núm. 258 y 260, de una estension superficial compuesto de ciento cincuenta y un metros treinta y tres centímetros, de pertenencia de la sociedad Fourcade y Rivas y para pago de un crédito que adeuda á D. José Grosso, tasada en la suma de mil tres cientos seis pesos sesenta y siete centésimos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 9 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. mz10.12

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Dolores Artola, á los efectos de los artículos 337 del Código Civil y 1,045 del Código de Procedimientos, y además para los que se crean con el derecho sobre ella concurran á hacerlo valer en legal forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz8.20

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Faig para que dentro del término de 90 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881. — *Prudencio Soria*, Actuario. mz22.30

AVISOS Y ANUNCIOS



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

17.3ªpaj

Circo Uruguayo del Este

AL PÚBLICO

Se previene á los señores carreristas y aficionados que la gran carrera entre los caballos *Celiar y Céfiro*, tendrá lugar el domingo 27 del actual á las 2 de la tarde.
Como así mismo han quedado arregladas tres carreras mas, en las cuales tomarán parte los mejores caballos del país, cuyos nombres se publicarán oportunamente.
Los señores aficionados que quieran arreglar alguna otra carrera, pueden dirijirse al tesorero de la Comision de Carreras Nacionales D. Isidro Rosas. mz22.5



Asilo de Espósitos

Y HUÉRFANOS

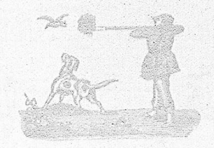
Debiendo la Corporacion de Señoras que rije este establecimiento, reprimir en lo posible abusos que menoscaban tan piadosa institucion, ha resuelto con ausilio de quien corresponda, multar en la suma de *cien pesos* á toda madre que descubra utilizando su lactancia como nodriza particular, despues de arrojar su hijo al Torno de la Caridad.
Previene tambien á las mismas madres, que hará efectivo el cumplimiento del artículo del reglamento interno que establece el abono de lactancia á toda la que al reclamar su hijo, no justifique debidamente causas muy legítimas; y que dispondrá libremente de toda criatura que cumplidos los dos años de edad, no hubiese sido reclamada en la forma de estilo.
Montevideo, Marzo 17 de 1881.
El Secretario.

mz18.15

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129—ITUZAINGO—129



GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.
Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10,dp%

A LA CESTA FLORIDA

Ultima Novedad.

PERFUMERIA DE

IXORA

de

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon .... de IXORA
Esencia .... de IXORA
Agua de Tocador .... de IXORA
Pomada .... de IXORA
Aceite para el Pelo .... de IXORA
Polvos de Arroz .... de IXORA
Cosmético .... de IXORA
Vinagre .... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

JARABE Quina-Laroche-Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE**, honrada con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un Jarabe al vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento Tónico reconstituyente por excelencia.
El tiene las *mismas propiedades* que el Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE,
RESULTAS de los PARTOS, las MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los Glóbulos rojos que le dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar el Estómago el estimula el Apetito y se emplea con el mayor éxito para los niños.

Exigir la firma — *J. Laroche*

PARIS — 22, 20, 19, calle Drouot, 19, 20, 22, — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

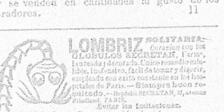
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



LOMBRIZ SOLITARIA — Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farmacéutico, laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de Paris.—Siempre buen resultado.—Depósito SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS. Evitar las Imitaciones.
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR—fácil y económicamente en 5 Minutos—GUANTES de CABRITILLA y PIEL DE SUECIA, Tejidos, Sombreros y Joyas

La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos fan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las Cintas y Tejidos de seda y de lana del Terciopelo, etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.

Depósito:
DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de cortesa de naranja amarga*.

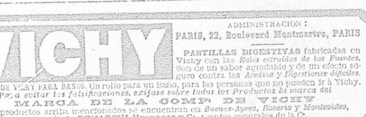
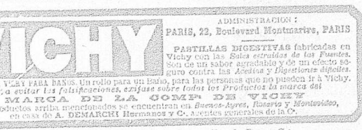
Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Esta Comision llama á propuestas para la construccion del Departamento de Mujeres de este Hospital de Caridad, el que esteriormente será la continuacion del edificio ya construido sobre la calle de Maciel.
La nueva construccion comprenderá el terreno hoy ocupado por las casas núms. 75, 77, 79 y 81 de la espresada calle Maciel, las cuales deberán demolerse y reemplazarse por la del plano adoptado por la Comision de Caridad.
El pliego de condiciones, con las correspondientes esplicaciones, así como el plano respectivo, se encuentran de manifiesto y pueden ser consultados por los que deseen hacer propuestas, en la Secretaría de esta Comision de Caridad, todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Las propuestas, en las cuales se ofrecerá fiador á satisfaccion de la Comision deberán ser hechas en papel sellado y presentadas en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considere mas favorable y de rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente.
Montevideo, Marzo 14 de 1881.
Por órden de la Comision,
Luis E. Artayeta, Secretario.

mz15.13

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.
Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

mz8.perm

MARCAS

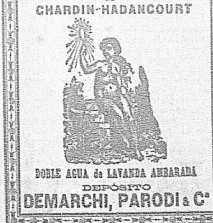
PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR

SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Esposicion «Féria de Paysandú, con diploma de primera clase.
Agencia central en Montevideo, calle de la Brecha 13.

SUCURSALES

En Canelones, D. Nicanor Ortiz; *en San José*, D. José M. Clara; *en la Florida*, Manuel Tubino; *en el Durazno*, D. Pedro Fiorenza; *en Tacuarembó* (San Fructuoso,) D. B. Menendez; *en Cerro-Largo*, D. J. J. Teixeira de Mello; *en Minas*, Vicente Falco; *en Maldonado*, D. Juan Mier; *en la Colonia*, D. Manuel C. Perez; *en Soriano* (Mercedes,) D. Pedro Ponce; *en Paysandú*, D. Manuel Cerro; *en el Salto*, D. Aurelio Cuenca; *en Fray-Bentos*, D. Manuel Suarez; *en el Paso de los toros*, D. S. Zabalúa; *en Trinidad*, D. M. Veiga; *en Rocha*, D. J. Angel Gallarza; *en Polanco del Rio Negro*, D. B. Carpanetto; *en la Aguada* (plaza de Frutos,) O. Sibillote; *en Yaguarí*, Francisco Correa (sobrino); *en la Paz*, Antonio O. Villalba, gerente de la empresa recibidora de ganados. f25.1 mes




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

AL PÚBLICO

Desde el 1.º de Abril próximo hasta nuevo aviso, los trenes saldrán de la Estacion Artigas á las 6.30, 11 de la mañana y 3.30 de la tarde, regresando de Toledo á las 8.30 de la mañana, 1 y 5 de la tarde.
Montevideo, 21 de Marzo de 1881.

mz22.3

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12



PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO

COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Se vende en casa de DEMARCHI, PARODI y C.ª en *Montevideo*, calle Cerrito, 239 á 243

LA NUEVA OBRA SIGUIENTE:

DICCIONARIO DE MEDICINA POPULAR

Por el Dr P. L. N. Chernoviz

Para el uso de las Haciendas, Casas de campo, Embarcaciones y de las Familias en general.

Conteniendo la Descripcion de las causas, síntomas y tratamiento de las enfermedades, las recetas para cada enfermedad, las plantas medicinales y las alimenticias, así como muchos conocimientos útiles.
Dos gruesos volúmenes, en junto mas de 1700 páginas, con 589 figuras intercaladas en el texto.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª





y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD

Farmacia BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias*, etc., etc.
CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados*.
CERBEZA FERRUGINOSA El más fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad*.
CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las Afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas*.
CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacado por la *Consuncion*, las *Afecciones crónicas*, las de los *Pulmones*, las del *Estómago* y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas á quienes disminuye la leche.*

Depósitarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romane, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE ANTI-EPIDEMICO de Fenico de Amoniaco del **Dr DECLAT**

Contra las EPIDEMIAS — FIEBRE AMARILLA — FIEBRE PERNICIOSA — FIEBRE TIFOIDEA—TIFUS—DISENTERIA—VIRUELA—GARROTILLO, etc.
Esta medicacion ha sido empleado con el mayor éxito durante la última epidemia del Senegal.
Paris, 6, Avenue Victoria. — Depósito en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

73

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—No tocaré la mano de otro hombre, continuaba, hasta que haya aplastado á esa miserable serpiente *Heep*; no aceptaré la hospitalidad hasta que haya encendido la erupcion del Vesubio sobre ese condenado truan *Heep*. Un refresco debajo de este techo, especialmente el ponche.... me ahogaria si no hubiese préviamente arrancado la máscara y los ojos á ese abominable bribon *Heep*; no reconoceré á nadie, no pronunciaré una palabra mas, hasta que haya pulverizado y reducido á los mas impalpables átomos á ese horrible hipócrita, á ese falsificador insigne, *Heep*.

Temí realmente que Mr. Micawber no espirase; pues fué aterrador verlo caer sobre una silla, jadeante de fatiga, llevándose una mano á la garganta, como si el nombre de *Heep*, arrancado por sus esfuerzos convulsivos, lo fuese á ahogar.

Me acerqué para socorrerlo; pero separó mi mano gritando:

—¡No, Copperfield! evitad todo contacto conmigo.... hasta que haya vengado los agravios hechos á miss Wickfield.... esa perfeccion, por el infamo *Heep*.

La energía extraordinaria que le inspiraba este nombre, le dió la fuerza para articular toda la frase.

—Reclamo de vosotros un secreto inviolable.... sin excepciones; que de hoy en ocho dias todos los presentes, inclusos vuestra tia y ese amable caballero (Mr. Dick), se encuentren en la fonda de la Campana, en Cantorbery... Entonces descubriré á ese bandido *Heep*. Ni una palabra mas hasta entonces; os dejo, pues siento que me es imposible vivir en compañía de mis semejantes hasta que haya herido en el corazon á ese traidor *Heep*.

Despues de haber pronunciado por última vez este nombre mágico que tantos esfuerzos le costaba, Mr. Micawber se precipitó fuera de la casa, dejándonos en un estado de agitacion parecido al suyo, y suspendidos entre la sorpresa y la esperanza.

Como su manía epistolar era una pasion irresistible, recibí la carta siguiente, que habia escrito en una taberna vecina:

«Secreta y confidencial.

«Mi estimado señor:

«Permitidme que os ruegue seais el intermediario para presentar mis perdones á vuestra excelente tia por la última escena de que ha sido testigo ocular; la erupcion de un volcan largo tiempo contenido ha sido la causa del conflicto mas fácil de concebir que de delinear.

«Confío en haber expresado de un modo inteligible el dia y la hora de la cita que os he dado en la fonda de la Campana, en Cantorbery.

«Una vez que por el cumplimiento del deber que me he impuesto y por un acto de justa reparacion seré menos indigno de mirar frente á frente á mis semejantes, me conocereis mas profundamente.

«Desearia ser trasportado á ese lugar del reposo comun donde los abuelos de la aldea duermen ese sueño que debe reemplazar una vida eterna.

«Sin mas epitafio que este:

«*Wilkins Micawber.*»

XXIII

SOY TESTIGO DE UNA EXPLOSION

La víspera del dia fijado por Mr. Micawber, nos consultamos mi tia y yo, para decidir la resolucion que debíamos tomar, porque mi tia no queria dejar á Dora sola.... ¡Ay! ¡qué poco pesaba Dora en mis brazos, cuando la bajaba de su habitacion al salon!..

Pero la misma Dora que nos habia escuchado, exigió que mi tia hiciera el viaje.

—Si la tia queda no se lo perdonaré á David, dijo, y vos tia, no os hablaré mas; seré muy indiscreta; insufrible, excitaré á Jip para que os ladre mas que de costumbre; en fin, si no vais, os consideraré como... una vieja gruñona.

—Chist, Florecita, respondió mi tia riendo; sabeis muy bien que no podeis pasaros sin mí.

—Sí, señora, me pasaré, dijo Dora, ¡como si fuerais buena para algo! No bajais ni ¡subís las escaleras continuamente por mí; no os sentais nunca á mi lado para contarme la historia de David; cuando el pobre llegó de Lóndres á Douvres, con los zapatos rotos y cubierto de polvo, no haceis nunca nada para agradarme, tiita.... Vamos, dadme un abrazo. No haceis mas que todo eso y aun mucho mas... Pero tia mia, escuchadme: ireis, os atormentaré hasta que hagais lo que yo quiero, y fastidiaré á mi mal esposo si no os obliga á que le acompañeis. Seré insoportable y Jip tambien, y acabareis por sentir no haberos marchado. Ademas, dijo mirándonos con extrañeza, ¿por qué no iriais los dos? No estoy tan enferma... ¿Estoy muy enferma, decid?

—¡Vaya una pregunta! exclamó mi tia.

—¡Qué idea! añadí yo.

—Si; ya sé que soy una tontuela, dijo Dora haciéndonos su acostumbrado mohin; ireis los dos, ó no os creeré mas y lloraré.

Conocí en los ojos de mi tia que empezaba á ceder, y Dora que lo notó asimismo, se sonrió ligeramente.

—Y luego tendreis tantas cosas que contarme á la vuelta, que habrá lo menos para una semana... En fin, no estareis ausentes mas que veinticuatro horas, y durante ese tiempo me cuidará Jip. David me subirá á mi habitacion antes de partir, y no bajaré hasta que volvais... Voy á daros una carta en la que reñiré á Inés como se merece por no haber venido á vernos.

Nos avenimos sin mas deliberacion á los deseos de Dora, y nos dijimos que era una embusterilla, que fingia estar mala para que la mimasen, lo que hizo reir mucho á mi esposa.

La noche misma partimos para Cantorbery los cuatro; es decir: mi tia, Mr. Dick, Traddles y yo.

Tuvimos alguna dificultad para ser admitidos en la fonda donde nos citó Mr. Micawber, á las horas elevadas de la noche, y encontré una carta de dicho señor, en la que me anunciaba que se nos reuniria puntualmente, á las nueve y media de la mañana.

Despues de haberla puesto en conocimiento de mis compañeros, nos fuimos á nuestras habitaciones respectivas.

Me levanté con el alba y fuí á recorrer las tranquilas calles de aquella ciudad tan llena de recuerdos de mi infancia.

Las cornejas revoloteaban de una torre de la catedral á la otra, haciendo resaltar la solitaria grandeza del monumento que domina, hace muchos siglos, el pintoresco paisaje de la comarca, á una distancia de diversas millas.

La paz de aquel monumento, asociada á la del campo donde dirigia mis pasos, y las gratas impresiones del aire matinal, me produjeron una de esas ilusiones que nos encadenan á un lejano pasado; me creí aun el discípulo del doctor Strong, el huésped de la casa gótica, esperando que la voz de la campana me anunciase la hora del estudio ó la del recreo; y precisamente fué la voz del cobre la que interrumpió mi ensueño y me recordó que me esperaban en la ciudad.

Entré en la fonda antes que se hubiesen levantado todos los habitantes, evitando las calles en que alguien me hubiera podido reconocer, sobre todo Mr. Wickfield; esto me obligó á dar un rodeo que me condujo hasta el puestecillo de mi antiguo enemigo el carnicero.

Era madrugador, porque lo ví en el dintel de su puerta con un rollizo muchacho en los brazos; mi antiguo enemigo, al ser padre, parecia haberse vuelto un miembro pacífico de la sociedad.

A las nueve nos sentamos á la mesa para almorzar; cada uno de nosotros trataba de disimular su impaciencia y su ansiedad; por esto á las nueve y media menos cinco minutos, dejé la segunda taza de té que mi tia me habia servido, y me puse á la ventana para esperar á Mr. Micawber.

Felizmente, no habia pasado el quinto minuto de espera, cuando lo ví aparecer en la esquina de la calle, y hubiese estado satisfecho, sin duda, del efecto teatral producido por su aproximacion; el mismo entró con los aires melodramáticos que formaban parte de sus costumbres.

Mi tia no era una mujer que desperdiciase mucho tiempo en saludos y cortesías, y lo dijo poniéndose los guantes:

—Ahora, señor mio, estemos prontos para la erupcion del Vesubio ó para lo que querais, y cuando gusteis.

—Señora, respondió Mr. Micawber, yo tambien estoy en disposicion.... Creo que me autorizais, Mr. Traddles, para prevenir á la amable sociedad que hemos tenido una comunicacion prévia.

—Es verdad, Copperfield, me dijo Traddles, á quien miraba sorprendido. Durante vuestra ausencia, Mr. Micawber me ha consumado como logista.

—A menos que me equivoque, Mr. Traddles, la revelacion que preparo es importante.

—No puede serlo mas, respondió Traddles.

—Pues bien, replicó Mr. Micawber, señora y señores, en semejante situacion, tal vez me concedais la honra de dejaros dirigir momentáneamente por un hombre que, aunque indigno de ser otra cosa mas que un objeto perdido en las playas de la humanidad, es todavía un prójimo vuestro.... por un hombre que una fatal sucesion de circunstancias y algunos errores individuales, no han podido despojarlo de su forma primitiva, ni arrancarle todos sus honrados instintos.

—Tenemos confianza en vos, Mr. Micawber, le dijo, y haremos lo que mas os plazca.

—Yo sabré responder á esa confianza, continuó Mr. Micawber; os pido permiso para esperaros en el estudio de Wickfield y Heep, donde vendreis á verme dentro de cinco minutos, á mí, el asalariado del estudio, y direis que deseais ver á Mr. Wickfield.

Mi tia y yo miramos á Traddles, que nos hizo una señal de consentimiento, y aprobamos este arreglo.

—Por el momento, prosiguió Mr. Micawber, nada mas tengo que decir. Y haciéndonos un saludo general, se alejó magestuosamente, pero en extremo pálido.

Consultamos de nuevo los ojos de Traddles, que se contentó con sonreirse, y nuestro recurso fué contar los cinco minutos, al cabo de los cuales partimos para la casa gótica, sin hablarnos, y apoyada mi tia en el brazo de Traddles, que la servia de caballero.

Encontramos á Mr. Micawber delante de su escritorio, en la torrecilla de la planta baja; escribia ó fingia escribir, habiendo ocultado debajo de su chaleco la regla del estudio, cuya extremidad se apercibia, á guisa de chorrera.

Comprendí que esperaba le hiciésemos la primera pregunta.

—¿Cómo estais, Mr. Micawber? le dije en alta voz.

—Mr. Copperfield, respondió gravemente Mr. Micawbe, ¿vuestra salud es buena?

—¿Miss Wickfield está en casa?

—Mr. Wickfield está enfermo, añadió Mr. Micawber, con una fiebre reumatismal; en cuanto á miss Wickfield, no dudo que celebrará recibiros. ¿Quereis entrar, mientras tanto, en las habitaciones de Mr. Heep?

Nos precedió en el comedor, y abriendo la puerta del antiguo estudio de Mr. Wickfield, anunció con sonora voz:

—Mistress Trotwood, Mr. David Copperfield, Mr. Tomás Traddles y Mr. Dick.

Naturalmente, nuestra visita extrañó á Uriah Heep; si hubiese tenido cejas, las hubiese fruncido, pero sus ojillos desaparecieron casi del todo bajo los pliegues de sus párpados.

Si sospechaba algo, no tardó en disimularlo con su humilde amabilidad, dirigiendo á cada uno de nosotros melosos cumplidos; me tendió una mano que estreché con vergüenza, pero no podia aun obrar de diferente modo.

—Las cosas están bien cambiadas en este estudio, mistress Trotwood, dijo á mi tia, desde el dia en que me visteis en él, *humilde* pasante, solícito á tener vuestro *poney*.... pero yo no he cambiado en nada.

—Decís la verdad, replicó mi tia; y aun, si puede agradaros, creo que habeis sido fiel á las promesas de vuestra juventud.

—Mil gracias, mistress Trotwood, dijo con una de sus contorsiones de costumbre; Micawber, prevenid á miss Inés y á mi madre de esta visita. Mi madre tendrá el mayor placer en veros.

—¿No estais ocupado, Mr. Heep? preguntó Traddles, en quien Uriah fijaba especialmente su mirada oblícua.

—No Mr. Traddles, respondió sentándose y cruzando sus huesosas manos entre sus rodillas. No, no tan ocupado como yo quisiera, porque los médicos, los hombres de leyes y los tiburones, vos lo sabeis, pues sois del oficio, son insaciables. Sin embargo, la indisposicion casi continua de Mr. Wickfield no nos deja descocupados.... No sois muy íntimo amigo de Mr. Wickfield, segun creo, Mr. Traddles; yo mismo no he tenido mas que una vez ó dos el honor de veros en Lóndres.

—En efecto, no soy un amigo íntimo de Mr. Wickfield, replicó Traddles, que iba á aprovechar esta coyuntura para entrar en materia, porque de lo contrario hace mucho tiempo que hubiera venido á veros, Mr. Heep.

A pesar del aspecto ingénuo de Traddles, Uriah creyó adivinar un sentido sospechoso en sus palabras, porque le dijo con una siniestra mirada:

—Lo siento, Mr. Traddles. Mr. Wickfield, salvo ligeras debilidades, os inspiraria como á todos sus amigos una sincera admiracion... Pero si quereis conocer todas las excelentes cualidades de mi antiguo principal, hoy mi asociado, dirigíos á Mr. Copperfield; el elogio de la familia es para él materia inagotable.

No sabia qué contestar, cuando Inés entró acompañada de Mr. Micawber, que habia ido á buscarla.

Su semblante no me, pareció tan tranquilo como de ordinario, pero su emocion prestaba un nuevo atractivo á su simpática hermosura.

Uriah la observaba mientras que nos manifestaba su alegría por nuestra visita, y me hizo pensar en esos cuentos fantásticos en que un génio rebelde vigila á un ángel bueno.

Traddles y Micawber cambiaron una señal de inteligencia, y el primero salió del estudio sin que lo notara nadie mas que yo.

—Podeis retiraros, Micawber, dijo Uriah.

Mr. Micawber, con una mano sobre la regla medio oculta en su chaleco, y en pié en el dintel de la puerta, observaba *á uno de sus prójimos*, y este mortal era su principal.

—¿Qué esperais, Micawber? ¿Me habeis oido? repitió Uriah.

—Sí, dijo Micawber inmóvil, impasible.

—Entonces, ¿por qué no os retirais?

—Por la razon sencillísima de... ¡que no me dá la gana! dijo Mr. Micawber.

Uriah se puso lívido y miró á Micawber con mas sorpresa que cólera, ó al menos supo reprimir lo bastante este último sentimiento, para decir con una forzada sonrisa:

—Sois muy original algunas veces, y temo que deba pasarme sin vuestros servicios, Micawber... Retiraos, os hablaré dentro de un momento.

Mr. Micawber exclamó con una extraordinaria vehemencia:

—Si hay en el mundo un canalla con el que estoy cansado de hablar... ese canalla se llama... *¡Heep!*

Uriah retrocedió y estuvo á punto de caer de espaldas, como si un brazo invisible lo hubiese golpeado.

Luego de dirigir una mirada siniestra á su alrededor, dijo elevando la voz gradualmente: